



El Colegio de la Frontera Sur

Discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas

TESIS

Presentada como requisito parcial para obtener el grado de
Maestro en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Con orientación en Estudios Sociales y Sustentabilidad

Por

Reynaldo Chi Aguilar

2017



El Colegio de la Frontera Sur

Chetumal, Quintana Roo a 27 de junio de 2017

Las personas abajo firmantes, miembros del jurado examinador de:

Reynaldo Chi Aguilar

Hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada

“Discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas”

Para obtener el grado de **Maestro en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural**

Nombre	Firma
Director: Jorge Enrique Horbath Corredor	_____
Asesora: María Amalia Gracia	_____
Asesora: Birgit Inge Schmook	_____
Sinodal adicional: Gabriela Vera Cortés	_____
Sinodal adicional: Jazmín Benítez López	_____
Sinodal suplente: Dora Elia Ramos Muñoz	_____

Dedicatoria y Agradecimientos

A mi familia y amigos que estuvieron animándome todo el tiempo para elaborar y finalmente culminar esta investigación que es parte de un proyecto de vida que con mucho esfuerzo hoy se ve concretado. Me haría falta espacio para nombrar a cada una de las personas que estuvieron involucradas en el proceso, pero sin duda sé que cuando lean este artículo sabrán muy bien que cada una de sus palabras de aliento me sirvieron, mi agradecimiento infinito. La elaboración de esta investigación no podría haberse logrado sin el acompañamiento que he tenido de mi director de tesis el Dr. Jorge Enrique Horbath Corredor y mis asesoras la Dra. Amalia Gracia y la Dra. Birgit Schmook, quienes, en trabajo conjunto, me han dado los aportes y comentarios necesarios para la estructura de mi proyecto de investigación. A los sinodales, Dra. Gabriela Vera Cortés, Dra. Jazmín Benítez López y a la Dra. Dora Elia Ramos Muñoz por las observaciones brindadas. También, mi agradecimiento a El Colegio de la Frontera Sur, lugar donde me he beneficiado de los cursos impartidos y las instalaciones para mi formación como maestrante. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico para la dedicación exclusiva en mis estudios de maestría. A todos gracias.

INDICE

Contenido

Resumen	5
1. Introducción	6
1.1 Espacio Público	7
1.2 Trabajo informal	8
1.3 Discriminación	9
1.4 Joven indígena	10
1.5 Planteamiento del problema.....	11
1.6 Metodología	13
2 ARTÍCULO PARA PUBLICACIÓN	16
Conclusiones	45
3 Bibliografía	47
Anexos 1	52
Anexo 2	54
Anexo 3	55
Anexo 4	58
Anexo 5	60

Resumen

Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes experimentan diferentes formas de discriminación en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México y este fenómeno se ha vuelto más visible a raíz de algunas situaciones tensas entre estos jóvenes, las instituciones de gobierno y algunos empresarios. El estudio aborda el actual fenómeno de la discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos de San Cristóbal de las Casas durante el periodo de marzo a junio del 2016 en el que realicé trabajo de campo, el cual se realizó teniendo en cuenta las percepciones de empresarios, servidores públicos y coordinadores de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) para tener una comprensión más amplia del fenómeno de la discriminación. El objetivo es analizar las experiencias de discriminación que los jóvenes indígenas vendedores ambulantes han padecido en la venta ambulante. Los estudios sobre discriminación señalan que ésta se entiende como práctica y conducta de desprecio instaurada en prejuicios. Para esta investigación se utilizó un enfoque cuantitativo y cualitativo como el censo poblacional del INEGI 2010, entrevistas semi estructuradas y a profundidad a 17 personas en total. A través de las experiencias de los jóvenes indígenas, se pudo visibilizar las situaciones de discriminación que afrontan por su condición étnica y su actividad laboral como acoso, segregación de los espacios públicos y extorsión.

Palabras Clave

Racismo, Estigma, Exclusión, Prejuicio, Migración

1. Introducción

En los espacios públicos, plazas, parques y andadores de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, se desarrollan prácticas discriminatorias hacia los jóvenes indígenas vendedores ambulantes. Un caso particular se generó en 2011 cuando el Gobierno Municipal desalojó a más de 2800 vendedores ambulantes entre los que se encontraban jóvenes indígenas, con la finalidad de dar una “buena imagen de la ciudad” a promotores turísticos en el marco de la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura (Melel, 2012). Sin embargo ésta no ha sido la única ocasión en la que se ha dado este tipo de acciones, pues el Gobierno Municipal designó a supervisores del área de servicios públicos para que se mantuvieran periódicamente en los principales andadores de la ciudad y obligaran a los jóvenes indígenas vendedores ambulantes a moverse de estos lugares, con el argumentando de que la actividad a la que ellos se dedican requiere desplazarse constantemente, por lo que no se pueden quedar en un solo sitio (Pérez López, 2012).

Por parte del Estado el comercio ambulante comienza a ser considerado un problema, lo que originó que surgieran justificaciones para evitar la presencia de vendedores ambulantes en los espacios públicos. Los argumentos para desalojarlos tienen que ver con una cuestión sanitaria, la pérdida del patrimonio histórico y las condiciones de “ilegalidad” de la actividad, es decir, no pagar impuestos (Martínez 2003; Tijerina y Medellín citado en Bustamante, Miguel 2009; Díaz Pérez 2009; Silva 2010). Alrededor del contexto en el que se desarrolla la venta ambulante, los empresarios y el Gobierno Municipal construyen en su imaginario prejuicios y estigmas que etiquetan de forma negativa a los jóvenes indígenas vendedores, relacionando esta actividad con actos delictivos.

San Cristóbal de las Casas es un ejemplo en el que existen marcadas diferenciaciones sociales entre los empresarios e indígenas vendedores ambulantes ya que hay un estatus de privilegio social para los primeros que excluye a los últimos por no encontrarse en el mismo estrato económico y social (Lamas et al., 2012: p. 163). En dicha ciudad los jóvenes indígenas vendedores ambulantes padecen discriminación a partir de experiencias que los marginan. Estas experiencias de discriminación están

fundadas en un componente ideológico, expresadas en creencias enjuiciadas sobre el otro (Viveros, 2007). En este fenómeno social entran en juego fuerzas sociales, culturales, políticas y económicas que la estructuran produciendo y reproduciendo las desigualdades estructurales (Horbath, 2007). De igual manera, la discriminación implica prácticas concretas como segregar y prohibir el acceso a ciertos lugares.

A pesar de las situaciones de discriminación por las que atraviesan los jóvenes indígenas durante la venta ambulante, para ellos es de vital importancia permanecer en los espacios públicos para generar ingresos. Sin embargo es ahí donde se enfrentan a situaciones de riesgos que se vinculan al trabajo informal como extorción policial, decomiso de sus productos, acoso por clientes y asaltos cuando regresan a su hogar (Beck, 2002 citado en Lara y Muñoz, 2011).

Para entender el fenómeno (social) de discriminación, se realizó el acercamiento desde la percepción y experiencia de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes, al igual que con los actores con los que tienen relación, es decir, empresarios y el encargado del área de servicios públicos del Gobierno Municipal. Lo anterior permitió contrastar y mostrar las distintas percepciones y experiencias para no remitir únicamente a un tipo de postura. En el siguiente apartado se presentan los cuatro conceptos fundamentales involucrados en el problema de investigación.

1.1 Espacio Público

Entender el espacio público urbano y su relación con la sociedad remite a reflexionar sobre las interacciones y relaciones que se dan en esas áreas, también invita a pensar en el origen de estos lugares.

Los grupos sociales crean puntos de encuentro donde se genera convivencia e intercambio de experiencias, al igual que se construye la identidad individual y colectiva; en ellos se da el contraste entre pares y hacia otros grupos sociales. En lo público las prácticas sociales e interacción se hacen visibles. Las representaciones y objetos que se producen mediante las relaciones sociales se registran en el imaginario social, creando vínculos entre los actores que las ejercen y su cultura, lo que hace que estos

asocien los aspectos culturales con los espacios públicos y lleguen a apropiárselos (Ramírez Kuri, 2003).

Sin embargo los espacios urbanos han ido cambiando en su infraestructura, se modernizan y se redimensionan, lo que repercute en los grupos que hacen uso de estas áreas, es decir, pueden surgir cambios respecto a la población que ocupa esos espacios y las relaciones que se generen en ella. Uno de los principales motivos de la transformación del espacio es el interés de la inversión privada que transforma los espacios públicos en privados. Los lugares pueden ser aceptados por sus ocupantes originales o, en su caso, rechazados, ya que las transformaciones de lugares públicos a privados es un factor que puede violentar la identidad de un grupo social. Dicho problema ha provocado que los proyectos no se concreten, por lo que esas áreas llegan a abandonarse, lo que ha originado que otro tipo de ocupantes se apropien del lugar, como las personas que desarrollan actividades de la economía informal (Ramírez Kuri, 2003).

Los espacios abandonados son considerados como áreas residuales, con el tiempo se van deteriorando física y socialmente. En ellos existe un vacío permanente, sin embargo pueden ser ocupados nuevamente por otros actores dándole otro tipo de usos; por ejemplo, los vendedores ambulantes se han apropiado de estos lugares, dada la informalidad en la que se enmarca su actividad laboral tienen que buscar estrategias que les permitan obtener ingresos (Curzio Concha, 2008).

1.2 Trabajo informal

En el contexto latinoamericano el concepto de economía informal surgió durante el siglo XX. En el caso de Colombia surge en 1932 cuando se intenta conceptualizar la actividad económica de los vendedores ambulantes de Chapinero; se les definió como aquellos que venden algún tipo de producto en la vía pública (Simanca, 2008 citado en Rincón y Báez, 2015). Otro estudio sobre economía informal realizado en Chile, menciona que a causa del incremento de población activa entre 1940 y 1981 y la poca oferta laboral, un porcentaje importante de población se insertó en el comercio informal o ambulante, caracterizado por no depender de un patrón o de una entrada fija de capital (Bustamante-Díaz, et al., 2009).

Otra propuesta conceptual que surge de investigaciones en México entiende la venta ambulante como una alternativa laboral paralela al empleo formal con características particulares como la independencia que resulta atractiva para los trabajadores (Maloney 2004 citado en Switek, 2007)

La economía informal es una estrategia de subsistencia de los sujetos sociales, es una alternativa al desempleo (Sáenz y Di Paula, 1981; Salvia, 2005). Esto ha provocado que la población que no encuentra oportunidades de acceso al trabajo formal se incorpore a trabajos considerados informales. Para las instituciones gubernamentales el incremento de individuos en el sector informal es alarmante, pues han detectado que la venta ambulante es el sector en el que la población encuentra el medio para obtener ingresos sin pagar impuestos, por otra parte las autoridades han identificado los espacios públicos como el lugar donde opera el comercio ambulante, no obstante éste ha sido considerado como un problema público por lo que se han implementado justificaciones para evitar la presencia de vendedores ambulantes en los espacios públicos (Silva, 2010).

1.3 Discriminación

En 1966 la Asamblea General de la ONU estableció el 21 de marzo como día internacional para prevenir la discriminación (CONAPRED, 2015). Este concepto comienza a ir tomando mayor relevancia dentro del léxico institucional a finales de los años ochenta (Viveros, 2007).

La discriminación se ha abordado desde la interacción y el pasado que va formando la historia colectiva de los grupos sociales, es ahí donde se concretan los mitos de origen y estereotipos sobre otros grupos. La experiencia constante de imágenes y representaciones se van volviendo parte de la vida diaria del actor social llegando a naturalizarlas (Viveros, 2007).

Lamas proponen cada uno proponen aspectos importantes del proceso de discriminación en el libro “Miradas a la Discriminación”, en donde señalan el hecho de “discriminar sin así percatarse” de que se realiza esa práctica, donde factores como

situación de privilegio y pertenecer a un grupo social de poder influyen para el reforzamiento de dicho fenómeno (Lamas, 2012).

Stavenhagen hace un análisis retomando los conceptos anteriores que ejemplifica al colocar a un grupo social de clase baja frente a otros con estatus sociales más altos. Cada uno de los grupos sociales comienza a diferenciar y naturalizar aspectos particulares el uno del otro; por ejemplo, la población de sectores sociales denominados “marginales” se incorporan a trabajos informales, mientras los actores sociales que se encuentran en estratos socioeconómicos altos acceden a trabajos formales, lo anterior se comienza a vincular específicamente con cada uno de los actores dependiendo de su estatus económico. Los individuos asocian estos aspectos particulares naturalizando la diferenciación social (Stavenhagen, 2012: 239).

Para el caso de nuestro estudio se hará referencia a las definiciones que abordan la discriminación vinculándola con aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Por tanto la discriminación, es una conducta que se fundamenta en la cultura de los grupos sociales, se extiende en sus relaciones entre individuos, en donde se desarrolla el desprecio y se instaura en prejuicios negativos relacionados a desventajas individuales o colectivas, con la finalidad de dañar los derechos y libertades fundamentales (Rodríguez Zepeda, 2006). También se entiende a la discriminación como un proceso social que influye en las instituciones e influye en ámbitos políticos y económicos, produciendo y reproduciendo las desigualdades estructurales (Horbath, 2007; Gracia y Horbath, 2013).

1.4 Joven indígena

En la presente investigación se retoman algunos atributos sobre juventud indígena propuestos por Zapata y Hoyos (2005), Urteaga (2008) y Unda y Muñoz, (2011) para definir a los jóvenes indígenas vendedores ambulantes a partir de la percepción de los propios grupos originarios. Es importante señalar que los indígenas no tienen una palabra que defina la categoría juventud, aunque se pueden asociar a ella aspectos de la vida diaria como la asignación de responsabilidades mediante el trabajo y el sistema de cargos (Feixa, 1998, citado en Urteaga, 2008). Otro factor que algunos autores han comenzado a relacionar con la categoría juventud indígena tiene que ver con la

migración, ya que los jóvenes indígenas salen de sus comunidades en busca de trabajo en las ciudades, pues en su lugar de origen no encuentran posibilidades de generar ingresos (Sánchez, 2002; García 2006)

Algunos jóvenes indígenas vendedores ambulantes de San Cristóbal de las Casas son migrantes, pero también hay quienes son hijos de migrantes de comunidades alrededor de la ciudad que llegaron a la ciudad en las décadas de los setenta y noventa del siglo pasado a raíz de expulsiones por motivos religiosos y, con el tiempo, se han incorporado a las actividades catalogadas como informales (Melel, 2012).

En razón de los atributos antes expuestos, los aspectos que se recuperarán para construir el perfil de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes, son: 1) la pertenencia a un grupo étnico (en el caso de San Cristóbal de las Casas pueden ser tsotsiles o tzeltales); 2) la inclusión de los jóvenes al trabajo como parte de su formación de vida con la que adquirirán madurez; 3) la conservación de costumbres que se desarrollan en la comunidad de origen (Loyzaga y Torres, 2011).

1.5 Planteamiento del problema

En el espacio público de los andadores y plazas de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, es donde los jóvenes vendedores ambulantes desarrollan su actividad económica. En estos espacios se han visto amenazados por las instituciones del Gobierno Municipal específicamente el área de servicios públicos que se encarga de regular las actividades económicas en áreas públicas. Los desalojan constantemente para mantener un orden público y dar una buena imagen al turismo nacional e internacional que visita la ciudad.

Con los nuevos proyectos turísticos que se han venido desarrollando en San Cristóbal se han realizado cambios al espacio público en favor del desarrollo turístico de la ciudad. Actores como el Gobierno Municipal de San Cristóbal de las Casas y los empresarios de dicha ciudad, están a favor de la reconfiguración social de la ocupación de los espacios públicos, especialmente de reubicar y bloquear el acceso a dichas áreas a los jóvenes indígenas vendedores ambulantes.

Lo anterior ha desencadenado que se mantenga un constante discurso que desaprueba dicha actividad, vinculándola con delincuencia organizada, drogadicción, explotación a menores e indigencia. Esto genera que se creen estereotipos hacia los jóvenes indígenas vendedores ambulantes.

Dados esos estigmas y estereotipos, la policía y los supervisores de servicios públicos de San Cristóbal de las Casas, por medio de actitudes discriminatorias, hostigan constantemente a los jóvenes indígenas vendedores ambulantes para evitar su presencia en los principales andadores turísticos de esa ciudad.

Por otro lado algunos empresarios han convocado a manifestarse en el Gobierno Municipal para que se tome cartas en el asunto sobre el caso de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes y sean reubicados, estos empresarios buscan ejercer presión para que sus demandas se atiendan.

Algunos restaurantes, bares y tiendas varias prohíben la entrada de los jóvenes vendedores ambulantes; los argumentos tienen que ver con situaciones de pérdidas de objetos que los empresarios relacionan con los vendedores ambulantes. Sin embargo en el trasfondo existe una desaprobación tajante ante la presencia de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes ya que consideran que “afean” la imagen de la ciudad.

Objetivo general

Analizar las prácticas discriminatorias ejercidas por empresarios, instituciones gubernamentales y población no indígena a jóvenes indígenas vendedores ambulantes.

Objetivos específicos:

- Conocer la percepción de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes que atraviesan situaciones discriminatorias en la actividad informal.
- Presentar las causas que originan la discriminación hacia los indígenas vendedores ambulantes en la limitación al acceso a la ocupación libre de los espacios en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

1.6 Metodología

La combinación de métodos cuantitativos y cualitativos permite integrar discusiones y conclusiones extraídas de diversas tradiciones de investigación, la idea de esta estrategia es complementar el trabajo desde diferentes perspectivas analíticas para aportar y comprender mejor el problema de estudio (Onwuegbuzie citado en Small, 2011).

El estudio se apoyó en la metodología cuantitativa para reforzar el análisis de la situación y condición de la población indígena en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Para tal efecto se utilizaron datos del censo de población del INEGI del 2010 que reflejan la cantidad de población indígena que vive en la urbe respecto a la que vive en las comunidades rurales, así como la población indígena que hay en dicha ciudad respecto a la población no indígena.

Por la parte cualitativa, se documentaron las experiencias de discriminación que padecen los jóvenes indígenas vendedores ambulantes por medio de entrevistas semi estructuradas y abiertas que proporcionaron a detalle la manifestación de la discriminación. Para construir el panorama de la discriminación se yuxtapuso la experiencia de cada uno de los actores involucrados en el fenómeno social de la discriminación, lo que permitió verificar y dar coherencia al análisis (Luján, 2008; Essed, 2010; Hernández Carrera, 2014)

El trabajo de campo tuvo lugar entre los meses de marzo a junio del 2016. Se entrevistaron a 17 informantes, a 10 jóvenes indígenas de 15 a 25 años, que residieran en la periferia de la ciudad y estuvieran incorporados en el trabajo informal. Se aplicaron tres entrevistas a ONG's, una a un funcionario público del Gobierno Municipal y tres más a empresarios restauranteros. Cabe señalar que a todos los entrevistados se les informo del propósito de la investigación, haciendo referencia que la información proporcionada sería tratada con seriedad y de forma confidencial.

Para el análisis de los datos se recurrió a la saturación teórica, con lo cual se pudo contrastar la información de la entrevistas con el propósito de encontrar las situaciones que se registraban con mayor frecuencia y decidir el momento en el que éstas ya no

aportaban información relevante, además se elaboraron matrices de análisis con el apoyo de preguntas claves sobre discriminación que permitieron extraer información concreta sobre prácticas discriminatorias como se muestra en la tabla 1 (ver tabla 1).

Tabla 1

Matriz de sistematización-percepción jóvenes indígenas vendedores ambulantes							
Ámbito temático	Categorías centrales	Sub categorías	Categorías emergentes				
Experiencias de discriminación de jóvenes indígenas vendedores ambulantes	Prácticas discriminatorias violentas	Provocación	Conflicto con cliente	Cliente maltrata	Acoso sexual	Discriminación por apariencia	Peligro en la noche
		Agresión por funcionarios	Acoso de supervisores de servicios públicos	Multa de servicios públicos	Decomiso de productos	Extorción policial	Miedo a la patrulla
	Segregación en los espacios públicos	Privación de los espacios públicos	Negación a los espacios	Desalojo por comité de colonia	Discriminación por venta ambulante	Hostigamientos de empresarios	Prejuicio a jóvenes indígenas vendedores

Fuente: Elaboración propia

Como se mencionó anteriormente las entrevistas aplicadas contaban con preguntas específicas que arrojaron la información pertinente en los temas que se quería profundizar. Para el caso de las experiencias de discriminación que afrontan los jóvenes indígenas vendedores ambulantes, surgieron categorías emergentes que se agruparon según el origen o lugar de las situaciones y eventos discriminatorios, lo que permitió visibilizar los espacios específicos donde se desarrollaban estas prácticas. Fue un ejercicio en el que se tomó en cuenta la conexión entre las categorías centrales, sub categorías y categorías emergentes (Vallés, 2009, en Hernández Carrera, 2014; Corbin y Strauss, 2002, en Ardila y Suárez, 2013).

2 ARTÍCULO PARA PUBLICACIÓN

Reynaldo Chi, Jorge E. Horbath, Ma. Amalia Gracia y Birgit Schmook

Discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos de San Cristóbal de las Casas

Resumen

En este artículo se analiza la discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos. La discriminación se entiende como una práctica y conducta de desprecio basada en prejuicios que se producen y reproducen en el ámbito cultural, político y económico. A partir de una triangulación de métodos cualitativos, -entrevistas semi-estructuradas y a profundidad y cuantitativos, análisis de datos censales del 2010- se analizan las experiencias de discriminación que los jóvenes indígenas han padecido en espacios públicos durante la venta ambulante en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Se toman en cuenta las percepciones de los vendedores ambulantes y las de empresarios, servidores públicos y coordinadores de organizaciones no gubernamentales. Los resultados muestran que las situaciones de discriminación, acoso, segregación de los espacios públicos y extorsión que afrontan por su condición étnica y actividad laboral conducen a la marginalidad indígena en la ciudad. Se encontró también que la población construye estereotipos peyorativos en contra de los jóvenes indígenas.

Palabras Clave: Racismo, Estigma, Exclusión, Prejuicio, Migración

Abstract

This study addresses discrimination in public spaces against indigenous street vendor youth. This phenomenon can be understood as contemptuous practices and behavior based upon prejudices both produced and reproduced in the cultural, political, and economic spheres. The following research is based upon a triangulation of both qualitative and quantitative methods - semi-structured and in-depth interviews and 2010 census data-. In this study, we analyzed discriminatory events experienced and witnessed by indigenous youth in public while working as street vendors in San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. We also took into account the perceptions of indigenous street vendor youth, businesspeople, public servants, and nongovernmental organization. This study's results demonstrate that the discrimination, harassment, segregation, and extortion faced by indigenous street vendor youth in the public sphere is due to the overall ethnic marginalization of San Cristobal's indigenous peoples, as well as the stigmatized field of work that they are employed in. These factors have all resulted in the construction of pejorative stereotypes against young indigenous persons and street vendors as a whole.

Keywords: Racism, Stigma, Social exclusion, Prejudice, Migration

Introducción

En San Cristóbal de las Casas¹ se pueden observar prácticas como la exclusión a los espacios públicos, estigmas y prejuicios que producen y reproducen la discriminación; dichas prácticas discriminatorias afectan, particularmente, a jóvenes indígenas vendedores ambulantes quienes señalan como principales agentes de la discriminación que sufren a empresarios y funcionarios del Gobierno Municipal. El objetivo central de este artículo es analizar la percepción de la discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes que trabajan en esta ciudad, contrastándola con la que tienen sujetos no indígenas que se relacionan con ellos como funcionarios de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y de dependencias gubernamentales, así como empresarios del sector servicios. Para ello se usa la triangulación de los métodos cuantitativos y cualitativos, con una revisión del contexto sociodemográfico y de políticas públicas vigentes en la ciudad.

El documento se estructura iniciando con un marco teórico en el que se revisan los principales conceptos vinculados con el fenómeno de discriminación que se estudia, como son el proceso migratorio campo-ciudad, trabajo informal, definición de indígena y de discriminación y sus expresiones. Luego se presentan las fuentes de información utilizadas y la estrategia metodológica y se analizan los resultados de procesamientos estadísticos del Censo de Población de 2010, acompañados con mapas y un breve resumen de los programas federales que regulan la ocupación del espacio público en la ciudad. Posteriormente se analizan las percepciones sobre la discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes reportadas por las ONG's, funcionarios públicos y empresarios de la zona turística de la ciudad, así como las percepciones de los propios jóvenes indígenas, víctimas de las prácticas discriminatorias. Finalmente se presentan conclusiones y reflexiones.

¹ De aquí en adelante se referirá a la ciudad como San Cristóbal

Marco teórico conceptual

Desde los años ochenta el modelo económico vigente en México ha golpeado y desprotegido al campo, amenazando especialmente la subsistencia de la economía local de las comunidades indígenas, que se ven obligadas a desplazarse a centros urbanos para conseguir recursos que les permitan cubrir sus necesidades elementales (Villafuerte y García, 2006, p. 104. Sánchez, 2002, p. 7).

Aunque el tipo de trabajos mal remunerados que consiguen estos migrantes en las ciudades, generalmente les permiten cubrir sus requerimientos alimentarios, son trabajos informales (Sáenz y Di Paula, 1981, p. 151. Salvia, 2005, p. 8. Horbath, 2008, p. 25) caracterizados por la precariedad, falta de garantías y derechos laborales. La venta ambulante ejercida en los espacios públicos urbanos a la -que predominantemente recurren- se convierte así en una estrategia de subsistencia frente al desempleo que les permite generar ingresos monetarios (Horbath, 2008, p.33. OIT, 2015, p. 5. Andrade y Gálvez Pérez, 2015, p. 7). Los espacios públicos urbanos son lugares donde se desarrollan las historias individuales y colectivas en las que los migrantes rurales -principalmente los indígenas- reescriben su historia en condiciones de desigualdad y diferenciación social, política, económica y cultural (Ramírez Kuri, 2003, p. 31, 35). A raíz de que las normatividades de uso de espacios prohíben el ambulante y que empresarios y propietarios de establecimientos comerciales y de servicios se quejan permanentemente por su presencia, la fuerza pública no sólo los persigue y desaloja sino que los hostiga permanentemente mediante mecanismos diversos que incluyen el soborno. Así, buscando ejercer su trabajo, los indígenas buscan alternativas (Lozayga y Torres, 2012, p. 33) en áreas entre los cruzamientos de calles, avenidas, plazas y parques en los que encuentran nuevos espacios para la venta ambulante (Curzio Concha, 2008, p. 58, 61. Horbath, 2008, p. 26).

Para evitar su presencia en estas áreas, el Estado esgrime generalmente problemas sanitarios de contaminación de calles y plazas por mal manejo de desechos y pérdida del patrimonio histórico a raíz de deterioro de monumentos e inmuebles en zonas históricas de la ciudad. En el imaginario social de funcionarios públicos y propietarios de comercios, la ilegalidad que los vendedores ambulantes representan por no pagar impuestos, se combina con el hecho de asociarlos con actividades ilícitas vinculadas a microtráfico de drogas, lo cual habilita justificantes institucionales y sociales que los descalifica y promueve acciones discriminatorias (Silva, 2010, p. 195, 196, 199. Tijerina y Medellín, 1990 citado en Bustamante, Díaz y Villarreal, 2009).

Estas acciones discriminatorias se relacionan con conductas culturalmente fundadas y sistemáticas de desprecio contra un grupo de personas -en este caso los vendedores ambulantes- sobre la base de un prejuicio relacionado con una desventaja inmerecida que dañan sus derechos y libertades fundamentales (Rodríguez Zepeda, 2006, p. 26). Desde un análisis sociológico, Marshall define la discriminación como patrones de sometimiento y abuso, vinculados a una lucha por el poder y privilegio (Marshall, 1998, p. 163 citado en Horbath, 2007, p. 43). También se entiende a la discriminación como “... un proceso social que pone en juego fuerzas sociales, culturales, políticas y económicas que la estructuran produciendo y reproduciendo las desigualdades estructurales” (Horbath, 2007, p. 44, y Horbath y Gracia, 2013).

La población indígena migrante en las ciudades está integrada por varias etnias y grupos etarios, entre los que sobresalen las y los jóvenes que aportan recursos al ingreso familiar, fundamentalmente a partir de su trabajo en actividades de ambulante. La resignificación de “joven indígena” transmuta desde la asignación de responsabilidades en el trabajo de sus comunidades, pasando por su salida de ellas en busca de empleo para mejorar su condición de vida (Feixa, 1998, p. 105 citado en Urteaga 2008, p. 671). Hasta sus vinculaciones a trabajos

precarios que contribuyen económicamente al núcleo doméstico pero los expone a discriminaciones reiteradas y a los riesgos de estar permanentemente en el espacio público.

Los jóvenes indígenas de distintos grupos étnicos pasan de un tramo a otro de su vida social en estos trabajos en los que adquirirán madurez. En muchas ocasiones conservan las costumbres de sus comunidades de origen (Loyzaaga y Torres, 2011, p. 85) y las reproducen en sus interacciones domésticas y en otros espacios urbanos. Estas interacciones posibilitan reconocimiento y formas de valoración entre diversos colectivos. Las valoraciones se construyen a partir de las percepciones que tienen los sujetos; en una situación de discriminación como la que experimentan los jóvenes indígenas vendedores ambulantes en las ciudades suelen introyectar e incluir las percepciones de aquellos colectivos que los discriminan.

En la construcción de las percepciones de los sujetos sociales intervienen la temporalidad, las experiencias en su vida cotidiana, el entorno y las posiciones que ocupan en las relaciones sociales. Para entender la discriminación a los jóvenes indígenas vendedores ambulantes en la ciudad de San Cristóbal incluimos dichos componentes y contrastamos la percepción de los distintos actores que en ella intervienen. Así, las manifestaciones que cada grupo refiere respecto del fenómeno de la discriminación, se contrasta y retroalimenta (Lewkow, 2014, p. 30. Merleau-Ponty, 1945, p. 1, 2. Vargas, 1994, p. 47. Essed, 2010, p. 143, 147), en una contraposición de miradas de sujetos y organizaciones que discriminan y de individuos y colectivos indígenas que son discriminados.

Metodología y fuentes de información

La investigación se fundamenta en la triangulación de técnicas de investigación procedentes de métodos cuantitativos y cualitativos con la cual se integran discusiones y conclusiones extraídas de diversas tradiciones de investigación; la idea de esta estrategia es complementar el

trabajo desde diferentes perspectivas analíticas para aportar y comprender mejor el problema de estudio (Onwuegbuzie et al, 2009 citado en Small, 2011, p. 76).

Siguiendo dicha estrategia, en primer lugar se efectuó un diagnóstico a partir de las características sociodemográficas y generacionales de la población indígena de reciente migración a la ciudad de San Cristóbal y se identificaron los espacios geográficos que ocupan en ella con el fin de dirigir la aplicación de métodos cualitativos encaminados a la captación de información sobre las percepciones de la discriminación dirigida a jóvenes indígenas vendedores ambulantes.

Ubicada en la región de los Altos tsoltsil-tseltal del estado de Chiapas, San Cristóbal tenía, según datos del Censo Nacional de Población del INEGI de 2010, una población total de 185,917 personas, de las cuales 68,434 (36.7% del total de la población) reportaron hablar alguna lengua indígena (principalmente tsoltsil y tzeltal).

A partir de los instrumentos cualitativos, se documentaron las experiencias de discriminación que viven los jóvenes indígenas estudiados por medio de entrevistas semiestructuradas y abiertas que proporcionaron los rasgos generales y específicos de las manifestaciones que adquiere la discriminación en distintos espacios de esta ciudad. Para construir el panorama de la discriminación se yuxtapuso la experiencia de cada uno de los actores que intervienen en el fenómeno social de la discriminación, lo que permitió contrastar, verificar y dar coherencia al análisis (Hernández Carrera, 2014, p.187. Luján, 2008, p. 213, 214. Essed, 2010, p. 150). En total se entrevistaron 17 informantes con distintos perfiles: a) diez jóvenes indígenas de entre 15 y 25 años, de los cuales tres fueron tsotsiles y siete tseltales que trabajaban como vendedores ambulantes y residían en los anillos periféricos de la ciudad, b) tres representantes de ONG's, c) un funcionario público del Gobierno Municipal -encargado de la coordinación de los espacios públicos de la ciudad- que vigilaba que pagaran los impuestos (se

entrevistó un solo funcionario dado que era el único con esta función), d) tres empresarios de los cuales dos son dueños de bares; uno de estos bares se encuentra sobre el andador de Guadalupe, es pequeño y tiene sillas en la acera del andador; el segundo, ubicado en el andador eclesiástico esquina Flavio Paniagua, es uno de los bares más concurridos por turistas y nacionales; el tercer empresario es dueño de un restaurante de comida mexicana en la calle Cristóbal Colón, y tiene sus mesas dentro del establecimiento. Estas zonas de andadores son las de mayor confluencia de jóvenes indígenas vendedores ambulantes que llegan desde las colonias 1° de Enero, 24 de Mayo, Emiliano Zapata, Morelos, Tlaxcala, La libertad y Periférico Norte (procedencia corroborada tanto a partir de las entrevistas a los jóvenes como por nuestros mapas elaborados con información censal).

En la producción y análisis de los datos se recurrió a la saturación teórica, principalmente en las entrevistas a jóvenes indígenas, la cual se alcanzó al contrastar la novena y la décima entrevista; posteriormente se elaboraron matrices de sistematización de las cuales surgieron categorías que escenifican los lugares, momentos y situaciones en las que se manifiestan las prácticas discriminatorias (Vallés, 2009, citado en Hernández Carrera, 2014:194. Corbin y Strauss, 2002, p. 174 citado en Ardila-Suárez, 2013, p. 101).

Contexto de las transformaciones territoriales que afectan a la población indígena en San Cristóbal de las Casas

Para mostrar los cambios que se han registrado en la historia reciente de la ciudad de San Cristóbal y su efecto en la población indígena, es relevante considerar los procesos históricos de poblamiento en los asentamientos urbanos que se estudian (Gracia Sain, 2004). Para ello, a continuación se efectúa un análisis documental que contrasta los fenómenos sociales que vivieron los indígenas en sus lugares rurales de origen y en su desplazamiento a la ciudad, considerando las situaciones de subsistencia combinadas con prácticas discriminatorias por parte de programas

sociales emanados de una política pública que los invisibiliza en el espacio público. Posteriormente se muestran las características sociodemográficas de la población indígena residente en la ciudad de San Cristóbal para el año 2010, exponiendo su vinculación con los procesos históricos que dan lugar a las condiciones precarias de articulación social y laboral de los jóvenes indígenas migrantes en esta ciudad.

Uso del espacio público urbano y discriminación

San Cristóbal, desde su fundación en 1528, fue concebida como una ciudad con población de ascendencia española construida para dominar una región con un conjunto muy importante de comunidades indígenas que, hasta el presente, se asientan alrededor de la ciudad. Hasta 1970 su población total era de poco más de 32 mil habitantes. El estallido del conflicto social por persecuciones políticas y religiosas en las zonas rurales durante 1970 a 1990 generó el desplazamiento de familias indígenas (Cortez y Martínez Velasco, 2012 p. 144, 145), ocasionando que una década después la población se duplicara y siguiera incrementándose de manera acelerada hasta finales del siglo. Esta situación fue vista por la sociedad sancristobalense como un peligro para su identidad (Pombo, 2000, p. 91, 93).

En esta coyuntura, los asentamientos indígenas de la región de los altos de Chiapas han ido teniendo cada vez más presencia en San Cristóbal, ciudad en la que mantienen prácticas culturales como lengua y uso de su vestimenta tradicional y en la que sufren relaciones de subordinación con la población blanca y mestiza (Bayona Escat, 2015, p. 41). Los indígenas se establecieron en áreas marginales alrededor de la ciudad -principalmente en la parte norte- en las que carecen de servicios públicos básicos, como alumbrado público y agua. Con el tiempo, los migrantes indígenas y sus hijos se han incorporado a actividades catalogadas como informales, (X. Melel, 2012, p. 21) y a las actividades de comercio al por menor, entre otras.

Los esfuerzos del Gobierno Municipal por atraer inversión y convertir a San Cristóbal en un centro turístico llevaron a que en 2003 se asumieran los lineamientos propuestos por el Programa Pueblos Mágicos²; a partir de ello se reordenaron social y espacialmente las principales áreas del centro histórico, además de reubicar a los vendedores ambulantes de los lugares de alta concentración de visitantes (Bayona Escat, 2015, p. 23). Así se intensificó la exclusión social y espacial de la población indígena que ejerce el ambulante en una ciudad cuyo ordenamiento había seguido una lógica de segregación racial (Cañas, 2016, p. 5, 6 y 16).

Este programa que contempla nuevos planes de ocupación de espacios públicos de la ciudad ha generado una serie de conflictos alrededor de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes. Por ejemplo, en 2011 el Gobierno Municipal desalojó a más de 2800 vendedores ambulantes entre los que había una gran cantidad de jóvenes indígenas, con el pretexto de dar una “buena imagen de la ciudad” a promotores turísticos que asistieron a la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura (Melel, 2012, p. 22).

Asimismo y ponderando sus intereses de grupo, los empresarios influyen en el Gobierno Municipal para que se desarrollen actos de represión y desalojo, usando la fuerza pública de policías y supervisores del área de servicios públicos de la ciudad. Estos funcionarios hostigan a los jóvenes indígenas vendedores ambulantes, obligándolos a moverse del área turística comprendida entre los andadores Guadalupe, Del Carmen y el Eclesiástico, al igual que la Plaza de la Paz y el Parque central de San Cristóbal (Pérez López, 2012, p. 10).

El marco normativo de uso de suelo comercial, industrial y de prestación de servicios establecido en 2017, contempla el “derecho de piso por metro cuadrado”, cuota que deben pagar quienes ocupan el espacio público en plazas, parques, andadores y calles. A partir de esta

² De acuerdo a la Secretaría de Turismo (2016), Pueblos Mágicos es un programa de política turística creado en el año 2001, su principal objetivo es desarrollar el turismo en las comunidades para elevar los niveles de bienestar.

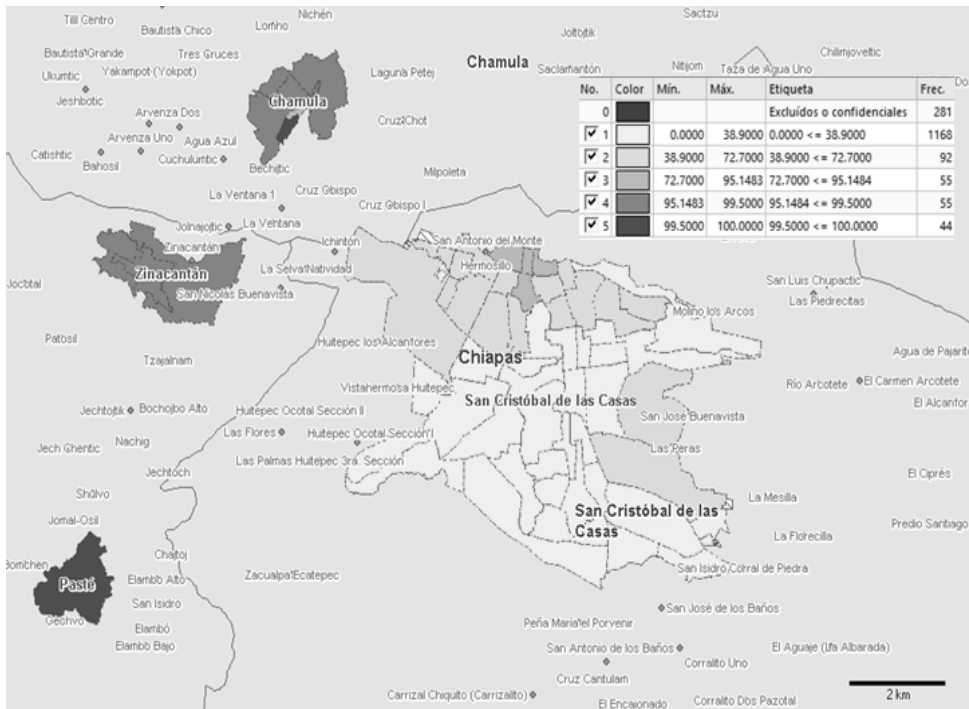
normativa, los vendedores ambulantes y otros sujetos sociales deben cubrir la mencionada cuota y demostrar su pago a supervisores de la Dirección de Servicios Públicos Municipales para evitar ser desplazados (Presidencia Municipal, 2017, p. 4, 15).

Características sociodemográficas de la población indígena en San Cristóbal

Con base en los microdatos del Censo de 2010 se visualizaron las características sociodemográficas (más importantes/significativos) de la población indígena migrante de San Cristóbal. De las lenguas indígenas reportadas por parte de sus hablantes, predominan el tsotsil (68.7%) y el tseltal (28.9%). En mucho menor proporción hay hablantes de las lenguas Ch'ol', Zapoteco, Zoque, Maya, Náhuatl, Mixe, Tojolabal, Mazateco, Mam y Q'anjob'al que, en conjunto, representan el 2.4% de los hablantes de lengua indígena en la ciudad. Esta diversidad lingüística es producto del proceso migratorio a la ciudad, tanto de las comunidades aledañas y municipios circundantes como de zonas alejadas, incluso de otros estados del país.

En el centro de la ciudad se concentra el 39% de población indígena, mientras que en las zonas periféricas las proporciones suben a 72% (norte) y 95% (oriente), destacando las colonias de Diego de Mazariegos, la Hormiga, San Juan del Bosque, San Rafael, Periférico Norte, La Florida, Morelos, El Edén y Emiliano Zapata (Mapa 1).

Mapa 1 Población hablante de lengua indígena en la ciudad de SCLC, Chiapas

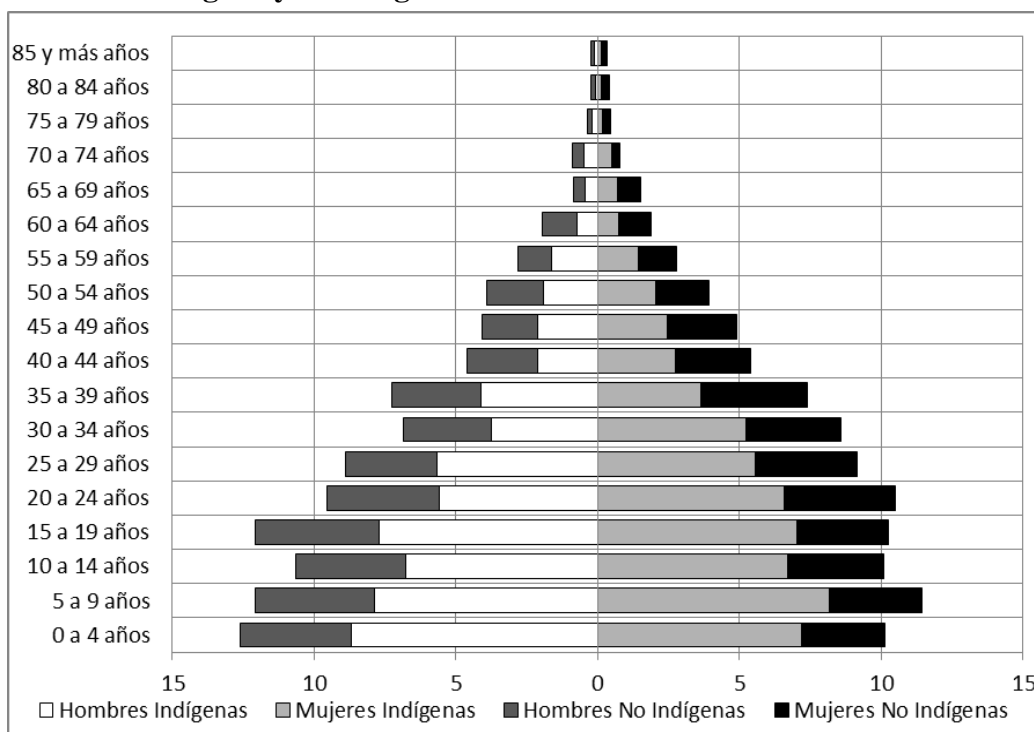


Fuente: Sistema para la Consulta de Información Censal 2010, Versión 05/2012. Consulta en línea (<http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>). Basado en información del proyecto “Exclusión, discriminación y pobreza de los indígenas urbanos en México”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT en la Convocatoria SEP-CB 2012-1.

En el mapa se observan los asentamientos indígenas de Chamula, Zinacantán y Pasté que forman parte de la región económica de los Altos de Chiapas (según el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica 2012), siendo éstas las comunidades indígenas más importantes alrededor de San Cristóbal; en Chamula y Zinacantán la concentración de población indígena llega al 95% y en Pasté es toda la población. En la pirámide de población (gráfica 1), se despliega la población indígena y no indígena que vive en San Cristóbal por rangos de edad y sexo.

Gráfica 1

Población indígena y no indígena de la ciudad de San Cristóbal de las Casas

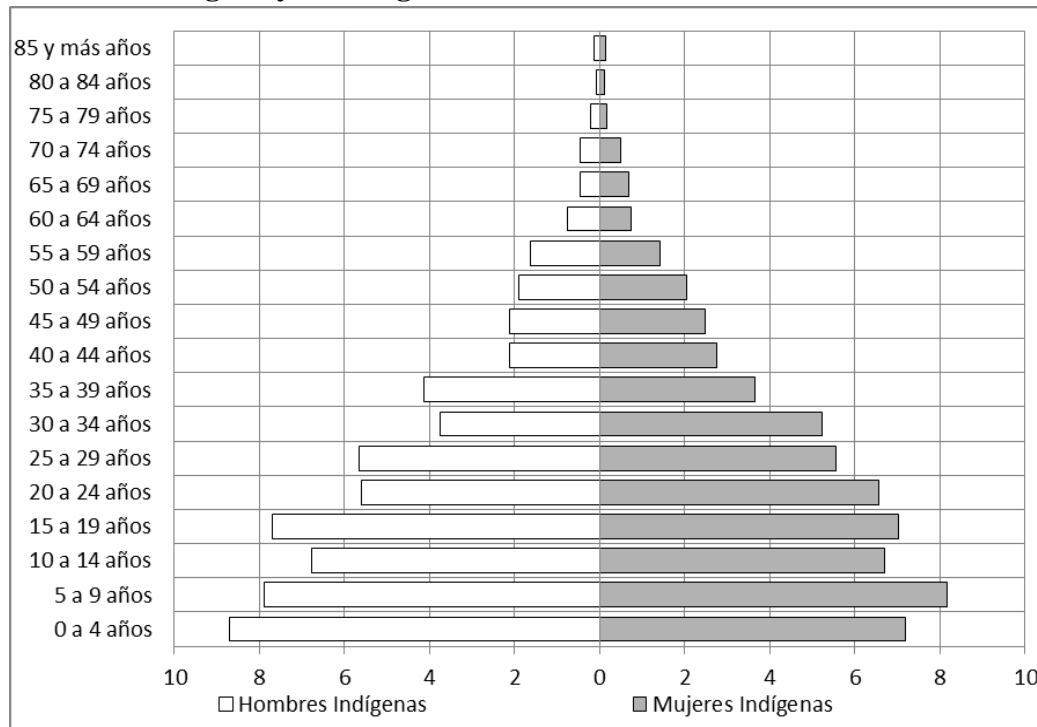


Fuente: Procesamientos especiales de los microdatos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población 2010. INEGI. Basado en información del proyecto “Exclusión, discriminación y pobreza de los indígenas urbanos en México”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT en la Convocatoria SEP-CB 2012-1.

En la ciudad destaca la amplitud de los grupos etarios de edades tempranas, lo cual se refleja en la base ancha de la pirámide de población. Esto se observa, sobre todo, para la población indígena cuya distribución etaria y por sexo, otorgan la forma general a la pirámide poblacional de la ciudad (dada la alta participación demográfica de los indígenas). La pirámide de población indígena (gráfica 2) permite observar, con mayor precisión, la gran importancia que tiene la población infantil y juvenil y la escasa población envejecida con edades superiores a 60 y más años de edad.

Gráfica 2

Población indígena y no indígena de la ciudad de San Cristóbal de las Casas



Fuente: Procesamientos especiales de los microdatos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población 2010. INEGI. Basado en información del proyecto “Exclusión, discriminación y pobreza de los indígenas urbanos en México”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT en la Convocatoria SEP-CB 2012-1.

Dentro del rango de edades tempranas, destaca el grupo de hombres de 15 a 19 años de edad, grupo que es mucho mayor que la contraparte de mujeres, mientras que en el subsecuente grupo de 20 a 24 años, las mujeres superan la relación poblacional respecto a los hombres. La misma pirámide muestra que entre los 30 a 54 años hay más población femenina que masculina, lo cual se vincula con los procesos de violencia que se dieron en los territorios rurales aledaños a San Cristóbal de las Casas y que obligaron a la migración forzada de muchas familias sobrevivientes al conflicto en la década de los setenta que se prolongó hasta finales del siglo pasado (Cortez y Martínez Velasco, 2012). Estos datos también se observan en el índice de masculinidad de 71.6, que es mucho más bajo que el promedio nacional.

Con base en resultados de los procesamientos de los microdatos del Censo de 2010, de los indígenas ocupados en la ciudad, 16% se concentraba en actividades de comercio al por menor y 22% en ocupaciones de servicios no especificados, categorías vinculadas a actividades informales. De acuerdo a los mismos datos, la población indígena migrante tenía, en promedio, 10 años acumulados de educación equivalentes a tercer grado de secundaria, con este nivel de escolaridad alcanzaban a tener un ingreso monetario mensual de \$4,715 pesos por trabajador (ver gráfica 2) una tasa de dependencia poblacional del 8.8% y un tamaño promedio de familias de 4.4 personas por vivienda.

Percepción de la discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes

La siguiente sección muestra los resultados del análisis de la percepción de la discriminación a jóvenes ambulantes indígenas, tanto de población no indígena como indígena. Primero se presenta la percepción de todos los actores, para luego contrastarlas y así señalar diferencias en el discurso de cada uno de ellos. De la información proporcionada por los actores destacan las categorías centrales como “postura discriminatoria”, “expresiones discriminatorias”, “prácticas discriminatorias” y “estereotipo”, mismas que se desarrollan a continuación. En el documento no se hace referencia a las matrices, se realizará el análisis de modo que se describan y expliquen las percepciones a partir de las entrevistas.

Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes según la percepción del responsable de Servicios públicos

El funcionario público entrevistado labora en el área de servicios públicos del Gobierno Municipal de San Cristóbal de las Casas, en donde se recaudan los impuestos de los comercios legales en áreas públicas. Dado que para el gobierno la venta ambulante es ilegal, ha designado al área de servicios públicos la tarea de colocar supervisores en los espacios públicos para evitar la

venta ambulante; los supervisores se encargan de desplazar a los jóvenes indígenas vendedores ambulantes, lo que genera un hostigamiento constante y violento hacia ellos.

Pese a que el funcionario conoce de las acciones ejecutadas por los supervisores municipales en los espacios públicos, él no las considera como prácticas discriminatorias, expresando un punto de vista dominante de la situación y sin propuestas para encontrar una manera de evitar esos abusos, lo que se interpreta en “desatención institucional”.

“Tenemos supervisores que los mueven para que no se queden en un solo lugar, para que no estén todos amontonados, no creo que se trate de discriminación, más bien se trata de la actividad que realizan que es ilegal” (entrevista a funcionario público, 2016).

Para el funcionario los jóvenes indígenas vendedores ambulantes son individuos que se autoexcluyen, que no se integran a la sociedad ya que sienten que ésta los “rechaza” y “agrede”; el informante establece una relación directa entre el pasado histórico de los jóvenes indígenas y la percepción de rechazo que ellos tienen sobre sus condiciones de vida actuales.

“... es algo que viene culturalmente, viene desde la conquista no la superaron, Aquí ellos se sienten aparte no quieren formar parte de la población, desde el punto social no se sienten integrados, esto lo traen desde la conquista” (entrevista a funcionario, 2016).

El entrevistado mencionó que la tensión entre su dependencia gubernamental y los vendedores ambulantes se relaciona con el “tipo de giro” (forma con la que él se refiere al trabajo informal). Aunque oficialmente el Gobierno Municipal prohíbe la venta ambulante, existen algunas dinámicas que la habilitan, como otorgar permisos temporales -particularmente- a vendedores ambulantes que estén organizados y que lleven un periodo largo como grupo, aunque el entrevistado no especificó la temporalidad. Los vendedores ambulantes que obtienen el permiso “temporal”, son un grupo reducido, en su mayoría indígenas adultos. Por lo cual, hay un

grupo mayor de vendedores ambulantes -entre ellos los jóvenes- que no tienen la posibilidad de establecerse en los espacios públicos para vender sin ser hostigados.

“No se dan permisos a los vendedores ambulantes a menos que sean una organización de muchos años, como por ejemplo el caso de mujeres artesanas que están organizadas, pero tengo que mencionar que son permisos que se otorgan en las semanas altas de llegada de turismo a la ciudad, después de eso se tienen que retirar” (entrevista a funcionario público, 2016).

El funcionario hizo referencia a que el área de servicios públicos llega a acuerdos con algunos vendedores ambulantes para permitir la comercialización de productos que cumplen con las condiciones referidas del reglamento sobre uso de suelo del 2017. Sobresale el aplicar “el marco normativo” como rol del funcionario público para dar presencia de la institución de gobierno en el espacio público y regular a los vendedores ambulantes, condicionándolos a requisitos especiales para que los cumplan y sean supervisados.

Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes según la percepción de las ONG's

Los coordinadores entrevistados de las ONG's resaltan que en el imaginario colectivo de la sociedad de San Cristóbal, existe una relación directa entre la zona de la ciudad de procedencia de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes con la pobreza y el vandalismo. A partir del trabajo en torno a la discriminación que las ONG's han realizado, enfatizan que en una “sociedad racista” la discriminación es un problema estructural.

En el análisis del bloque temático que refiere a los aspectos discriminatorios que las ONG's han detectado surgen las sub categorías estratificación tanto “social” como “racial” pues consideran que en San Cristóbal se siguen polarizando las diferenciaciones económicas, étnicas y laborales, de esta forma ellos perciben que se reproducen las prácticas discriminatorias en la vida cotidiana al grado que la sociedad las naturaliza.

“Encontramos en varios lugares a jóvenes indígenas que se emplean como trabajadores, que viven formas de discriminación fuertes” (entrevista a Coordinador de Voces Mesoamericanas, 2016).

Las ONG's han encontrado que en el trabajo informal se ejercen “prácticas discriminatorias” hacia los jóvenes indígenas en los espacios públicos, estas expresiones y prácticas, según los entrevistados de ONG's, se pueden observar cuando las personas que compran algún producto se burlan de ellos o, en algunos casos, cuando los acosan los supervisores municipales y la policía los hostiga constantemente. Los jóvenes indígenas experimentan esta “discriminación étnica” y “violencia explícita”, cotidianamente. Adicionalmente, el área de servicios públicos del Gobierno Municipal, contribuye a la discriminación, violencia material (al decomisarles productos) y simbólica (cuando se desarrolla la represión), la cual se sintetiza en la categoría central de “discriminación institucional”. Las ONG's manifestaron que existe un ambiente de desconfianza hacia las autoridades (por parte) de la población indígena.

“Las autoridades no suelen escuchar las demandas de las y los jóvenes indígenas vendedores ambulantes, porque son indígenas, luego son trabajadores o porque son pequeños o porque son adolescentes” (entrevista coordinador de Melel, 2016).

Al no tener acceso a sus derechos laborales, los jóvenes perciben las áreas turísticas del centro histórico como ajenas a ellos, un indicador para la “discriminación de acceso a los espacios”.

“Muchos de estos jóvenes cuando llegaron (a la ONG) venían con muchos problemas, muchos de ellos nunca habían visitado los andadores de la ciudad, eso te dice que no se sienten parte de este contexto social en el que viven y que por lo tanto no se apropian de esos lugares...” (entrevista coordinador de Suecum, 2016).

Las ONG's, que participaron en el estudio, han trabajado de cerca con los jóvenes indígenas elaborando algunas estrategias que les permitan incorporarse al sistema educativo y moverse en

otros ámbitos laborales. Por ejemplo, una de estas ONG (Suecum) cuenta con talleres de capacitación laboral, otra (Melel Xojobal) realiza “trabajo en calle” con los jóvenes indígenas vendedores ofreciendo información para prevenir situaciones de riesgos y la otra (Voces Mesoamericanas) se enfoca en la asesoría legal para problemas de tipo migratorio.

Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes según la percepción de los empresarios

Los empresarios del sector servicios interactúan con los jóvenes indígenas vendedores ambulantes porque entran a sus establecimientos para ofrecer sus productos. Consideran que los jóvenes indígenas vendedores ambulantes se dedican a esta actividad ya que es el único medio que tienen para generar ingresos, lo que también obliga a que grupos completos de familias indígenas salgan a vender, siendo ésta una “estrategia de subsistencia.

Al relacionar la venta ambulante como lo “único que quedaba por hacer” los entrevistados engloban la venta ambulante con una “condición económica y étnica” desfavorable.

“... hay una asociación inmediata, hablar de vendedores ambulantes aquí es hablar de gente que no tiene trabajo normal, gente indígena, digamos que no contribuyen y es que ese es el discurso que sostiene la mayoría que intentan desalojarlos” (entrevista a empresario, 2016).

Los intentos de desalojos por parte de los empresarios se justifican en la ocurrencia de algunos robos en los establecimientos, robos que también han sido un argumento para exigir al Gobierno Municipal que los indígenas sean desalojados del área turística de la ciudad.

“Tuvimos un caso en el que jóvenes vendedores, pero principalmente niños boleros, arrebataron el celular que estaba sobre la mesa de un comensal, también se ha dado casos que piden entrar a nuestros baños y se roban el papel y el jabón” (entrevista a empresario, 2016).

Denunciar a los jóvenes por parte de los empresarios y el desalojo por parte del Gobierno Municipal muestra la generalización y la existencia de “estereotipos discriminatorios” a los

vendedores ambulantes. Se les ubica a todos como potenciales asaltantes, por tanto se mantiene una desconfianza constante e “intolerancia social” hacia ellos.

Percepción de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes sobre la discriminación

De acuerdo a los jóvenes indígenas, en los lugares donde venden sus productos se presenta la discriminación por su apariencia, el acceso a los espacios, por actividad laboral, la discriminación violenta y el lenguaje despectivo para referirse a ellos. Estas son ejercidas por los clientes, supervisores, empresarios y funcionario público.

Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes entrevistados expresaron haber padecido prácticas discriminatorias como “acoso por servicios públicos”, “decomiso de mercancía” “extorsión policial”, “bloqueo al acceso de espacios” en la venta ambulante

“El problema que tengo es con la policía, me llegan a molestar los policías, tratan de quitarte el dinero, te insultan te meten un rollo, te ven solito te atrapan te revisan, te quitan el dinero, me ha pasado como tres veces” (entrevista a joven indígena vendedor ambulante 16 años, 2016).

Los jóvenes consideran que la permanencia en los espacios es vital para ofrecer sus productos y obtener ingresos, lo cual los lleva a toparse con la resistencia a su actividad ejercida por los supervisores del Gobierno Municipal y los empresarios del sector servicios.

“Los supervisores de servicios públicos nos quitan la mercancía. No nos permiten vender ahí, lo quieren limpio, en otra ocasión la policía les llevó las cosas de otros compañeros vendedores, fueron varias veces” (entrevista a joven indígena vendedor ambulante 25 años, 2016).

Los supervisores del Gobierno Municipal y la policía imponen multas, desalojo y decomiso para evitar que los jóvenes continúen vendiendo, lo cual crea un ambiente de constante violencia y

tensión y obliga a estos jóvenes a buscar estrategias -como entrar a vender en las tiendas, bares y restaurantes-, que crean nuevas situaciones negativas (pues los dueños de estos negocios consideran estas prácticas como intromisiones que perjudican sus ingresos).

“Corres riesgos al vender aquí en los bares porque ya no respetan, y es muy peligroso ya está muy mal que no te respeten, entonces es muy peligroso” (entrevista a joven indígena vendedor ambulante 16 años, 2016).

Las situaciones presentadas reflejan acciones de “discriminación violenta” donde también resalta el “acoso de servidores públicos” quienes además “niegan el acceso al espacio público” a los jóvenes indígenas vendedores, esto se puede interpretar como “prácticas discriminatorias” en las que se ejerce violencia.

Los jóvenes relacionan los momentos de discriminación violenta que padecen con su condición de indígenas, con su edad y trabajo ambulante. Consideran que ganarse la vida de esta forma no debería de implicar problema alguno, además que es la única forma de generar ingresos para el gasto familiar. Piensan que el Gobierno Municipal y la policía deberían de llegar a un acuerdo con ellos para que puedan vender libremente.

Los jóvenes indígenas reportaron no pertenecer a una organización de vendedores ambulantes indígenas, sin embargo saben de la existencia de algunas que operan en el mercado Tielmans y en el centro histórico. Desde la perspectiva de los entrevistados, ser miembro de alguna de las organizaciones requiere de someterse a las reglas que los líderes de esas organizaciones imponen a los vendedores ambulantes indígenas, como el pago de cuotas y apoyo en manifestaciones políticas.

Contraste de las percepciones de los actores sociales

El funcionario al ser parte de una institución gubernamental, respalda la postura y las acciones que este órgano considere necesarias para recabar impuestos. Bajo esta lógica la venta ambulante es considerada un problema dada su ilegalidad y evasión de impuestos. La dependencia de servicios públicos ha implementado estrategias para desplazar a los jóvenes indígenas de los espacios públicos. La postura negativa del funcionario es similar a la percepción de los empresarios que de igual forma han señalado que la presencia de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes perjudica sus ingresos. Los empresarios niegan el acceso a sus establecimientos a los vendedores ambulantes, manifestando así su desaprobación de la venta ambulante. En ambas posturas se les acusa y descalifica de manera generalizada. En la práctica los jóvenes indígenas vendedores ambulantes no pagan impuestos y si se han dado algunos casos de robo produciendo estereotipos y procesos de estigmatización hacia toda la población de jóvenes indígenas.

Las ONG's que participaron en el estudio conocen y señalan las condiciones de vida y trabajo en las que se encuentran los vendedores ambulantes; así como la actitud de los jóvenes indígenas. Las personas entrevistadas de las ONG's tienen una postura crítica ante el fenómeno pues, así como han hecho señalamientos en cuanto a los abusos por parte de las instituciones gubernamentales, también reconocen que existen ciertos jóvenes indígenas vendedores ambulantes que se vinculan con la delincuencia y el vandalismo; a diferencia de empresarios y el funcionario entrevistado, las ONG's no generalizan estas actitudes, en cambio funcionan como mediadores ante abusos hacia estos jóvenes.

La percepción de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes está marcada por los abusos que han padecido por parte de los policías y supervisores de servicios públicos. Los jóvenes entrevistados han manifestado que su situación de vida los ha orillado a que tengan que buscar en la venta ambulante una forma de obtener ingresos, lo que vuelve al trabajo informal un

modo de subsistir. Esto los obliga a que tengan que confrontar las agresiones por parte de los policías y supervisores de servicios públicos. Algunos de ellos han padecido discriminación de forma violenta, en algunos casos hubo extorsión o fueron desplazados.

Los jóvenes entrevistados mantienen contacto permanente con las ONG's, han encontrado en ellas un espacio de apoyo (legal, de capacitación técnica e información para prevenir riesgos), por lo que acuden a las organizaciones para realizar algunas actividades recreativas y recibir información que les pueda ayudar mientras venden en la calle. El enlace se realiza a partir de que las ONG's salen a los lugares donde venden los jóvenes indígenas. Ninguno de estos jóvenes se ha relacionado con algún caso de robo o conflicto con los empresarios, en cambio sí los han tenido con la policía y los supervisores de servicios públicos del Gobierno Municipal.

Aunque la percepción que particularmente tienen los jóvenes indígenas entrevistados respecto a los funcionarios (policía, supervisores, encargado del área de servicios públicos) es negativa, expresaron su deseo de llegar a acuerdos concretos con las instituciones gubernamentales que les permitan la venta ambulante sin ningún problema.

Los indígenas vendedores ambulantes reportaron no tener relación con alguna organización de vendedores ambulantes, consideran no estar interesados en formalizar un grupo de vendedores. Sin embargo todos concuerdan en tomar el apoyo que las ONG's les proporciona para poder solucionar algunos de sus problemas.

Conclusiones

La migración de la población indígena tsotsil y tseltal a San Cristóbal muestra una doble discriminación enmarcada en un proceso histórico. En un primer momento atravesaron la violencia y persecución de sus lugares de origen por motivos políticos y religiosos, lo que les obligó al desplazamiento forzado hacia espacios urbanos ajenos a su identidad. La segunda

discriminación se realiza en los espacios públicos de la ciudad, debido a los procesos de exclusión laboral que los llevan a nichos marginales para realizar trabajos informales y precarios.

El aumento de la población indígena desempleada es una de las principales causas del incremento de su incorporación al trabajo informal, trabajo en el que carecen de seguridad social, prestaciones y buenos ingresos que además transcurre en áreas residuales de la ciudad y en condiciones de abandono.

Los jóvenes indígenas se han incorporado al trabajo informal debido a la baja preparación académica que tienen para acceder a trabajos formales mejor remunerados. En la venta ambulante los jóvenes indígenas enfrentan estereotipos, estigmas y violencia por su origen étnico y por la actividad laboral a la que se dedican, son objeto de prácticas discriminatorias como negarles el acceso a espacios públicos, hostigamiento, extorsión y exclusión.

El Gobierno Municipal de San Cristóbal de las Casas ha desarrollado programas urbanos que reconfiguran los espacios de la ciudad, mejorando la infraestructura turística para aumentar el número de visitantes. Así reubican a los vendedores ambulantes de los principales espacios públicos, con argumentos de los empresarios y del Gobierno Municipal sustentados en dar una mejor “imagen” de la ciudad al turismo, pues consideran que su presencia incomoda a los turistas. De esta forma, los programas gubernamentales y su normatividad institucional son el instrumento con el que se interviene en el espacio urbano para pretender ocultar la realidad de la marginalidad indígena en la ciudad.

Las ONG’s intervienen en los abusos hacia los jóvenes indígenas dando seguimiento legal a los casos de discriminación, desaprobando esos abusos al no considerar que la “ilegalidad” impuesta al vendedor ambulante, sea una justificante del maltrato gubernamental.

En los estereotipos se da por hecho que ser vendedor ambulante es ser indígena, cuya informalidad construye un imaginario que los vincula con acciones delictivas, generando repudio,

intolerancia y rechazo lo que activa acciones discriminatorias; sin embargo esta condición no es exclusiva de estos sujetos sociales.

Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes mencionan que el tipo de trabajo que realizan les proporciona compromiso y sentido de responsabilidad, rescatan partes positivas de trabajar, como aprender a socializar, hablar español, hacer cuentas, aprenderse a ganar la vida y ayudar a la familia. También señalan que la parte negativa de la venta ambulante es el peligro de trabajar en las calles, en altas horas de la noche y en áreas transitadas por automovilistas.

La presente investigación muestra el incumplimiento estatal frente a garantizar los derechos sociales de los jóvenes indígenas migrantes a las ciudades. Es necesario que se generen garantías efectivas de inclusión a la vida urbana, tanto a la educación y al trabajo como a los diversos espacios de reconocimiento social. Esta tarea debe ser cubierta por el Estado en sus diversos órdenes; desde lo federal hasta lo municipal se debe establecer un marco normativo articulado de derechos a fin de impedir que los gobiernos locales continúen con respuestas de persecución y repliegue de los indígenas en las ciudades

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada con la cual se pudo desarrollar este trabajo de investigación. Al proyecto de ciencia básica “Exclusión, discriminación y pobreza de los indígenas urbanos en México”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT en la Convocatoria SEP-CB 2012-1 por la información estadística proporcionada.

Bibliografía

Ardila Suárez, E., y Rueda Arenas, J. F. (2013). La saturación teórica en la teoría fundamentada: su delimitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado

- en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, Vol.36(No.2), (pp. 93–104) ISBN: 2256-5485.
- Bayona Escat, E. (2015). Producción y consumo de mercancías turísticas en Los Altos de Chiapas. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, (65), (pp. 3–41) ISBN: 2256- 5485.
Recuperado a partir de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ebescat1.pdf>
- Cañas Cuevas, S. (2016). Pueblo trágico: Gubernamentalidad neoliberal y multicultural en el sureste Mexicano. *Revista pueblos y fronteras digital*, 11(21), (pp. 3–30). ISBN: 1870-4115.
- Castro Pozo, M.U. (2008). Jóvenes e indios en el México contemporáneo. *Revista latinoamericana de ciencias sociales*, 6(2), (pp. 667–708). ISBN: 1692-715X. Recuperado a partir de <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html%0AJóvenes>
- Curzio Concha, C. (2008). El origen y las características de los fragmentos urbano-públicos residuales. *Cuadernos Geográficos*, 5462(42), (pp. 53–82). Recuperado a partir de <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/042/042-003.pdf>
- Davila Madrid, K. L., y Torres Velázquez, E. (2011). Infancia y trabajo en la cosmovisión maya: una perspectiva tseltal-tsotsil. *Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, 4(2), 9–236. Recuperado a partir de http://www.uam.mx/cdi/pdf/s_doc/rayuela4.pdf
- Davila Madrid, K L., y Torres Velázquez, E. (2012). *Condiciones laborales de las y los jóvenes empleados en el sector comercial en San Cristóbal de las Casas. Trabajo decente y juventud en Informe sobre las condiciones laborales de Jóvenes trabajadores en las zonas urbanas de San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, Chiapas 2012 (pp.53).*
- Essed, P. (2010). *Estudiar el racismo . Textos y herramientas Coordinación. AFRODESC.*(pp. 1-212) Recuperado a partir de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00709134/document>
- Estrella Díaz, A. Gálvez Pérez, T. (2015, septiembre). Informalidad laboral: conceptos y

- mediciones. *Taller Informalidad Laboral: Conceptos y Mediciones. Parte 1*, (pp. 2–20).
<http://doi.org/978-956-9661-30-3>
- Gracia Sain, M. A. (2004). El poblamiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: análisis y empleo de una tipología explicativa. *Perfiles Latinoamericanos*, (24), (pp. 107–142). ISSN 0188-7653
- Gracia, M.A., y Horbath, J.E (2013) Expresiones de la discriminación hacia grupos religiosos minoritarios en México, *Sociedad y religión* N°39, Vol XXIII, pp. 12-53. ISSN: 1853-7081
<http://www.ceil-conicet.gov.ar/2013/05/sociedad-y-religion-no39/>
- Hernández Carrera, R. M. (2014). La Investigación Cualitativa a Tr Avés De Entrevistas: Su Análisis Mediante La Teoría Fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, (pp. 187–210).
Recuperado a partir de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36261/La_investigacion_cualitativa_a_traves_de_entrevistas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Horbath, J.E. (2007). *Exclusión social, discriminación laboral, pobreza urbana de los indígenas en la ciudad de México* (elaleph.co). (pp. 23-419). ISBN: 9789871070657. Buenos Aires.
- Horbath, J.E. (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: Revisión y balance de un fenómeno persistente. En E. Sader (Ed.), *Pobreza , exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe* (pp. 3–476) ISBN: 9789586651240. Bogota: Siglo del Hombre Editores.
- Lewkow, L. (2014). Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales. *Revista Mad. Magister en análisis sistémico aplicado a la sociedad*, 31, (pp. 29–45). <http://doi.org/10.5354/0718-0527.2014.32957>
- Luján, N. (2008). Lo cualitativo como estrategia de investigación: apuntes y reflexiones. En *El Arte de Investigar* (pp. 213–231). ISBN: 9786074773682.

- Melel, X. (2012). *Infancia trabajadora en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Transformaciones y perspectivas a 10 años (2000 a 2010)*. (A. C. Fray Bartolomé de Las Casas, Ed.) (Melel Xoyo). San Cristóbal de Las Casas.
- Melel, X. a. C. (2012). *Una década de trabajo en las calles de San Cristóbal de las Casas, Chiapas*. (A. C. Fray Bartolomé de Las Casas, Ed.). San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Recuperado a partir de <http://www.meleljobal.org.mx/wp-content/uploads/2016/08/Infancia-Indígena-y-Trabajo-VF.pdf>
- Merleau Ponty, M. (1945). Fenomenología de la percepción, 1–18. Recuperado a partir de <http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42807333/51394821-merleau-ponty-Maurice-Fenomenologia-de-La-Percepcion.pdf>
- Municipal, P. (2017). *Reglamento para el uso del suelo comercial, industrial y la prestación de servicios establecidos en el municipio de San Cristóbal De Las Casas, Chiapas*”. Recuperado a partir de <http://www.sancristobal.gob.mx/reglamentos/>
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2015). Medición de la economía informal: Dificultades Estadísticas, 1–20. Recuperado a partir de http://www.ilo.int/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229450.pdf
- París Pombo, M. D. (2000). Identidades Excluyentes en San Cristóbal de las Casas. *Revista Nueva Antropología*, XVII(58), (pp. 89–100). <http://doi.org/0185-0636>
- Pérez López, N.G. (2012). *Socialización y trabajo desde la perspectiva de litsebetike xch'iuk keremetike (niñas y niños) Trabajadores*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Ramírez Kuri, P. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En M. angel. Porrúa (Ed.), *Espacio público y*

- reconstrucción de ciudadanía* (p. 31–47 (483)). ISBN: 970-701-375-3. México, D.F.
- Rodríguez Zepeda, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación* -. (P. E. Y. D. Dirección general adjunta de vinculación y del C. N. para P. la Discriminación, Eds.) (Colección). (pp. 138). ISBN: 9709833413 México, D.F.
- Sáenz, Alvaro. Paula, J. (1981). Precisiones teórico-metodológicas sobre la noción de estrategias de existencia. *Demografía y Economía*, 15(2), 149–163. Recuperado a partir de <http://www.jstor.org/stable/40602274>
- Salvia, A. (2005). Crisis del empleo y nueva marginalidad: el papel de las economías de la pobreza en tiempos de cambio social. *Los nuevos rostros de la marginalidad*, (4), (pp. 1–17). Recuperado a partir de <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/173.pdf>
- Sánchez, M. J. (2002). La migración indígena a centros urbanos al área metropolitana de la ciudad de México con referencias a las ciudades de Guadalajara y Tijuana. En *Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México* (pp. 1–52). Recuperado a partir de http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/mig_indigena.pdf
- Silva Londoño, D. A. (2010). Comercio ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México (1990-2007). *Revista mexicana de sociología*, 72(2), (pp. 195–224). <http://doi.org/0188-2503>
- Small, M. L. (2011). How to Conduct a Mixed Methods Study: Recent Trends in a Rapidly Growing Literature. *Sociologia*, 37(1), (p. 57). <http://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102657>
- Uribe Cortez, J., y Martínez Velasco, G. (2012). Cambio religioso, expulsiones indígenas y conformación de organizaciones evangélicas en Los Altos de Chiapas. *Política y Cultura*, (38), (pp. 141–161). <http://doi.org/0188-7742>
- Vargas Melgarejo, L.M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), (pp. 47–53).

ISBN: 7611133500. ISSN: 01887017. Recuperado a partir de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>.

Villafuerte Solís, D., y García Aguilar, M. C. (2006). Crisis rural y migraciones en Chiapas.

Migración y Desarrollo, (6), (pp.102–130). Recuperado a partir de

<http://timd.reduaz.mx/revista/rev6/4.pdf>

Conclusiones

En un primer panorama la venta ambulante es una actividad que se ha relacionado con población desempleada. En un segundo plano este trabajo informal se vincula con la población que no tuvo acceso a la educación y que no tuvo otra alternativa de empleo. Estos son aspectos del imaginario social sobre las personas que se dedican a vender en la calle, este tipo de asociaciones se pueden apreciar en las percepciones de los funcionarios públicos, empresarios y la sociedad de San Cristóbal de las Casas.

Particularmente a los vendedores ambulantes de San Cristóbal se les adjudica otro atributo, ser indígena, este y los factores antes señalados desencadenan una serie de problemáticas alrededor de los actores que se dedican a la venta ambulante en dicho espacio urbano. La intolerancia, el hostigamiento y los prejuicios que se han desarrollado son algunas de las situaciones por las que atraviesan, lo que muestran que existen prácticas discriminatorias hacia este grupo poblacional.

A estas características descritas se le agrega un factor más en el que las prácticas discriminatorias se ejercen con mayor crudeza, tiene que ver con la condición etaria. Ser joven e indígena intensifica la discriminación. Si bien es cierto que los vendedores ambulantes indígenas en general sufren de abusos por parte de la policía y los supervisores de servicios públicos del Gobierno Municipal de San Cristóbal de las Casas, los jóvenes indígenas vendedores ambulantes son más vulnerables por la edad, ya que policías y supervisores de servicios públicos les pueden levantar cargos por actos vandálicos aunque sean falsos.

El Gobierno Municipal de San Cristóbal de las Casas mantiene una postura que descalifica la venta ambulante, por lo que ha optado por la represión constante, hostigamiento y violencia explícita, esto se podría interpretar como una forma de desesperar a la población joven indígena vendedora para que en algún punto cedan a retirarse de los espacios públicos. Uno de los fundamentos que el Gobierno utiliza para el desalojo de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes tiene que ver con

reconfigurar los espacios del centro histórico con fines turísticos para “mejorar” la imagen de la ciudad.

Es importante mencionar que el Gobierno Municipal maneja un discurso que prohíbe la venta ambulante, pero al mismo tiempo da la oportunidad a grupos específicos de vendedores indígenas para que se establezcan en las principales áreas públicas del centro de la ciudad. Con el argumento de que son organizaciones de indígenas ambulantes que tiene una larga trayectoria ejerciendo la actividad en esos espacios. Sin embargo, esto se visualiza en una relación de amistades que se han formado entre el funcionario público y estos grupos de indígenas vendedores ambulantes. Esto muestra la doble moral de parte del Estado, por un lado reprime y por el otro favorece a unos cuantos.

Con lo anterior se visibiliza la existencia de discriminación de parte de las instituciones ya que se aplican instrumentos normativos que operan para reprimirlos. En esa misma vía se han implementado pagos de cuotas por el uso de los espacios en áreas públicas, mismos que tienen costos elevados para que los jóvenes indígenas no pueda acceder a ellos y vender sus productos, así el Gobierno Municipal condiciona la venta ambulante. Por otro lado ciertos empresarios tienen una postura similar a la del Gobierno Municipal, pues han convocado a manifestarse ante el área de servicios públicos para pedir que se desaloje a los vendedores ambulantes argumentando que han causado algunos problemas a los turistas que llegan a sus negocios, además de dar “mala imagen”.

A pesar del contexto que afrontan, los jóvenes indígenas vendedores ambulantes ven la actividad como una oportunidad que les permite desarrollar algunas habilidades que les servirán para la vida como adultos, como aprender a andar en la calle e interactuar con otras personas. Mencionan que el hecho de cobrar y devolver dinero los hace hábiles en matemáticas, viendo esto como algo positivo pues les ayuda a mejorar en la escuela (en el caso de los que van a la escuela) al igual que en el futuro conseguir un mejor trabajo. También aprenden a valorar los objetos materiales que con el trabajo pueden conseguir, según los jóvenes indígenas el trabajo los hace más responsables.

Las ONG's que participaron como informantes clave en la investigación, tienen una posición crítica ante el fenómeno de la discriminación a los jóvenes indígenas

vendedores ambulantes. Desde su percepción consideran que es un problema estructural y que existen varios factores que se relacionan y generan la problemática. Estas organizaciones han hecho un rastreo de los principales conflictos que se han generado en la venta ambulante, su participación ante estos acontecimientos ha tomado el papel de mediadores. El principal objetivo de estas instituciones es brindar el apoyo necesario a niños y jóvenes indígenas vendedores ambulantes. Las ONG's están realizando trabajo de investigación, se han interesado en saber cuál es su condición familiar, el grado de escolaridad que cursan (si es que cursan) o, en su defecto, tratar de apoyarlos económicamente para su reinserción a la escuela.

En esta investigación se presentó un panorama amplio de la discriminación en San Cristóbal de las Casas, por lo que surge la urgencia de hacerle cumplir a las instancias gubernamentales que se respeten los derechos sociales de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes en los espacios públicos, que les garanticen la libre venta para que puedan obtener ingresos y mejorar sus condiciones de vida en la ciudad. Los diferentes niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal deben efectuar acciones enmarcadas en la normatividad de derechos que pueda garantizar que no existirá ningún tipo de afectaciones futuras en el momento que se reconfiguren ciertos estatutos dentro de programas y proyectos institucionales.

La venta ambulante ha sido estigmatizada por la sociedad sancristobalense, se da por hecho de que ser vendedor ambulante es igual a ser indígena y vivir en condiciones marginales, además de estar vinculado a problemas como el narco menudeo, vandalismo y trata de personas. No se puede decir que nada de lo que se mencionó tenga lugar en dentro de esta actividad, pero homogenizar a un grupo social puede ser un factor que perjudique su integración a ciertos espacios laborales o de convivencia social. Habría que poner atención en este último punto para evitar que se sigan reproduciendo los actos discriminatorios que surgen en la vida cotidiana, en todo caso acercarse a entender este fenómeno a partir de los estudios sociales que se han desarrollado.

3 Bibliografía

Ardila Suárez EE, Rueda Arenas JF. 2013. La saturación teórica en la teoría fundamentada: su

delimitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Rev. [Consultada 2017 febrero 27]; 36(2):93–104.

<http://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/41641/43310>. ISBN: 2256- 5485

Bustamante, M. Díaz Pérez R.A. Villareal Navarrete, P. 2009. Economía informal : un análisis al comercio ambulante de la región del Maule, Chile. Forum Empres. [Consultada 2015 noviembre 15]; 14(1):37–61. <http://revistas.upr.edu/index.php/index/index>. DOI: 1541-8561 .

Castro Pozo, M.U. 2008. Jóvenes e indios en el México contemporáneo. Rev. Latinoam. Cienas Soc. [Consultada 2015 diciembre 14]; 6(2):667–708. ISBN: 1692-715X. Recuperado a partir de <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html%0AJóvenes>.

[CONAPRED] Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. 2015. 21 de marzo Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. México D.F.

Curzio Concha, C. 2008. El origen y las características de los fragmentos urbano-públicos residuales. Cuad. Geográficos. [Consultada 2017 marzo 14];(42):53–82.

<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/042/042-003.pdf>. BIBLID: 0210-5462.

Davila Madrid, K. L. Torres Velázquez E. 2011. Infancia y trabajo en la cosmovisión maya: una perspectiva tseltal-tsotsil. Rev. Iberoam. sobre Niñez y Juv. en Lucha por sus Derechos.

[Consultada 2016 agosto 28]; 2(4):9–236. Recuperado a partir de

http://www.uam.mx/cdi/pdf/s_doc/rayuela4.pdf.

Essed, P. 2010. Estudiar el racismo . Textos y herramientas Coordinación. En Afrodasc.

[Consultada 2017 mayo 9]; (pp. 1-212). [https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-](https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00709134/document)

[00709134/document](https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00709134/document).

- Gracia, M.A., y Horbath, J.E. 2013. Expresiones de la discriminación hacia grupos religiosos minoritarios en México, *Sociedad y religión*. 39(23): 12-53. ISSN: 1853-7081
<http://www.ceil-conicet.gov.ar/2013/05/sociedad-y-religion-no39/>
- Hernández Carrera, R.M. 2014. La Investigación Cualitativa a través de entrevistas: Su Análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuest. Pedagógicas*. [Consultada 2015 julio 16]; (23):187–210. [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36261/La investigacion cualitativa a traves de entrevistas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36261/La%20investigacion%20cualitativa%20a%20traves%20de%20entrevistas.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Horbath J. 2007. Exclusión social, discriminación laboral, pobreza urbana de los indígenas en la ciudad de México. *elaleph.co*. [Consultada 2017 marzo 24]; 23-419. ISBN: 9789871070657. Buenos Aires.
- Lamas, M. Stavenhagen R. 2012. Miradas a la discriminación. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, editor. [Consultada 2015 diciembre 4]; México, D.F. (53): 469. DOI: 10.1017/CBO9781107415324.004.
- Luján N. 2008. Lo cualitativo como estrategia de investigación: apuntes y reflexiones. En: *El arte de investigar*. [Consultada 2015 julio 16]; 213–231. ISBN: 9786074773682.
- Martínez Nova, C. 2003. The Culture of Exclusion : Representations of Indigenous Women Street Vendors in Tijuana , Mexico. *Soc. Lat. Am. Stud.* [Consultada 2017 enero 30]; 22(3):249–268. <http://www.jstor.org/stable/27733583>. DOI: 144.39.200.89.
- [Melel X., A. C.] Melel Xojobal, Asociación Civil. 2012. Una década de trabajo en las calles de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Fray Bartolomé de Las Casas AC, editor. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. <http://www.melelxojobal.org.mx/wp-content/uploads/2016/08/Infancia-Indígena-y-Trabajo-VF.pdf>.

- Unda Lara, R. Muñoz, G. 2011. La condición juvenil indígena: elementos iniciales para su construcción conceptual. *Ultim. década*. [Consultada 2016 agosto 29]; 19(34):33–50. DOI: 10.4067/S0718-22362011000100003.
- Pérez López N guadalupe. 2012. Socialización y Trabajo Desde La Perspectiva de Litsebetike xch'iuk keremetike (niñas y niños) Trabajadores. [Tesis de Doctorado]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 147 p.
- Ramírez Kuri P. 2003. El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En: Porrúa M angel., editor. *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. [Consultada 2016 marzo 3]; 31–47 (483). ISBN: 970-701-375-3.
- Rincón-Báez, W.U., Soler-Hurtado, A.J. 2015. Perspectiva socioeconómica de los vendedores informales de Chapinero , en Bogotá , Colombia. *Inclusión social y desarrollo*. [Consultado]; 23(107):107–124. <http://dx.doi.org/10.16925/co.v23i107.1255>.
- Rodríguez Zepeda, J. 2006. *Un marco teórico para la discriminación* -. (Dirección general adjunta de vinculación y del comición nacional para prevenir la discriminación, Eds.) (Colección). [Consultada 2015 diciembre 4]; 138. ISBN: 9709833413. México, D.F.
- Sáenz, Alvaro. Paula J. 1981. Precisiones teórico-metodológicas sobre la noción de estrategias de existencia. *Demogr. Econ*. [Consultada 2017 marzo 8]; 15(2): 149–163. <http://www.jstor.org/stable/40602274>.
- Salvia A. 2005. Crisis del empleo y nueva marginalidad: el papel de las economías de la pobreza en tiempos de cambio social. *Los nuevos rostros la marginalidad*. [Consultada 2017 marzo 8]; (4): 1–17. <https://www.academica.org/agustin.salvia/173.pdf>.
- Sánchez, M.J. 2002. La migración indígena a centros urbanos al área metropolitana de la ciudad

de México con referencioas a las ciudades de Guadalajara y Tijuana. Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México. [Consultada 2015 agosto 25]; 1–52. http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/mig_indigena.pdf.

Silva Londoño, D. A. 2010. Comercio ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México (1990-2007). *Rev. Mex. Sociol.* [Consultada 2015 noviembre 15]; 72(2):195–224. <http://doi.org/0188-2503>.

Small ML. 2011. How to Conduct a Mixed Methods Study: Recent Trends in a Rapidly Growing Literature. *Sociologia* [Consultada 2017 abril 5]; 37(1):57. <http://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102657>.

Switek MA. 2007. Estructura del mercado laboral mexicano: División y movilidad entre los sectores formal e informal. [Tesis de Licenciatura] Universidad De Las Americas.

Villafuerte-Solís D, García-Aguilar M del C. 2006. Crisis rural y migraciones en Chiapas. *Migr. y Desarro.*:102–130. <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev6/4.pdf>.

Viveros Vigoya, M. 2007. Discriminación racial, intervención social y subjetividad. *Rev. Estud. Soc.*: [Consultada 2015 agosto 30]; (6): 06–121. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000604>. ISBN: 1870-7599.

Zapata Cardona, C. A., Hoyos Agudelo M. 2005. ¿Existe una condición de juventud indígena? *Nómadas*: [Consultada 2016 agosto 29]; (23): 28–37. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116741004%0D>. ISBN: 0121-7550.

Anexos 1.

Guía de entrevista abierta dirigida a funcionario público, ONG's y expertos del tema

Este tipo de entrevista provee una cantidad de información importante, las preguntas son de carácter abierto, lo que permite al entrevistado ir construyendo la respuesta. Esta herramienta se puede adaptar según las necesidades de la investigación y al perfil del sujeto de estudios, además destaca la interacción entrevistador-entrevistado la cual busca entender la perspectiva del sujeto(Vargas 2012).

Lugar: _____

Fecha: _____

Nombre completo: _____

Teléfono: _____

e-mail: _____

¿Desde cuándo trabaja en la organización? _____

Tipo de cargo que ocupa _____

¿Cuánto tiempo tiene en el cargo? _____

¿Cuáles son sus tareas o responsabilidades? _____

1.- ¿Cuál es la actividad principal de su organización sobre la temática indígena? ¿Cuál es la problemática de los sectores indígenas que atiende este organismo?

2.- a) (Para OG) ¿Nos podría indicar los planes y/o programas que operan para atender a la población indígena vendedora ambulante?

b) (Para ONGs) ¿Nos podría informar sobre los proyectos que tiene en marcha para atender la problemática? (Criterios de atención, zonas de mayor impacto)

3.- (OGs, ONGs) En su opinión, ¿se van concretando los objetivos de dichos proyectos o programas? ¿De qué manera? ¿En qué grado?

4.- (OGs, ONGs) ¿Considera que los beneficiarios participan en la planificación y elaboración de los planes y/o programas destinados a ellos? ¿Por qué?

5.- ¿Evalúan el impacto de estos programas?

6.- ¿Cuáles son los requisitos para participar y ser beneficiario de los proyectos o programas?

7.- (OGs, ONGs) ¿A su modo de ver, qué necesidades cubren estos programas/ planes? ¿Y cuáles le parece que quedan sin cubrir?

8.- (ONGs) ¿La problemática que atiende la ONG en la que trabaja está basada en las necesidades de los vendedores ambulantes indígenas? ¿Cuáles fueron las estrategias para acercarse a esas necesidades y conocerlas?

9.- ¿Cómo concibe al indígena y a los pueblos indígenas?

10.- ¿Cuál es su perspectiva sobre la discriminación a indígenas?

11.- ¿Cree que existe discriminación hacia vendedores ambulantes indígenas?

12.- ¿Cuáles son las estrategias que se han implementado para combatir la discriminación hacia los indígenas vendedores ambulantes?

13.- ¿Conoce el área donde ellos desarrollan y aplican sus actividades?

14.- ¿Podría dar información sobre otras organizaciones de la ciudad y/o estado que trabajen para combatir la discriminación?

Anexo 2.

Guía de entrevista abierta dirigida a empresarios restauranteros

Lugar: _____

Fecha: _____

Nombre completo: _____

Teléfono: _____

e-mail: _____

- 1) Edad
- 2) Escolaridad
- 3) Estado civil
- 4) Cuánto tiempo llevas con tú negocio (empresa)
- 5) Fue difícil establecerlo, qué obstáculos te encontraste
- 6) Cómo te lograste consolidar
- 7) Cuál es tú perspectiva sobre la dinámica económica de SCLC, qué es lo que hace a SCLC entrar en una dinámica económica turística
- 8) Consideras que tú negocio genera empleos
- 9) Cuáles son los filtros que utilizas para emplear
- 10) A qué te comprometes como empleador
- 11) En tu negocio local se reservan el derecho de admisión
- 12) En que situaciones se reservarían al derecho de admisión
- 13) Se permite la entrada a vendedores ambulantes a tú negocio
- 14) Sabes de que comunidades o barrios son procedentes los vendedores ambulantes
- 15) Por qué motivos crees que los vendedores ambulantes se dediquen a esta actividad y no a otra
- 16) ¿Crees que se discrimine a los vendedores ambulantes
- 17) ¿Crees que debería de existir un espacio exclusivo para los vendedores ambulantes?
- 18) Qué propondrías para que los vendedores tengan su propio espacio en el área turística de SCLC
- 19) ¿Qué le sugerirías a las instituciones que se encargan de este tema?

Anexo 3.

Guía de entrevistas semiestructuradas dirigidas a jóvenes indígenas vendedores ambulantes

Entrevista No. _____

Fecha: _____

Lugar: _____

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Nombre completo: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Ocupación o tipo de trabajo que realiza: _____

Lugar de trabajo: _____

1) AMBITO LABORAL

2) ¿A qué edad empezaste a trabajar como vendedor ambulante?

3) ¿Eres tu propio patrón o trabajas para alguien? (verificar si trabaja por su cuenta, para algún familiar o en asociación como miembro de una red) (Si tiene empleador pasar a pregunta 3)

4) ¿Cómo te llevas con tu empleador/patrón?, ¿Cómo es el trato que recibes de él?

5) ¿Además de lo que te pagan tienes derecho a servicios médicos? ¿De qué tipo?

6) ¿Tienes vacaciones? ¿Cuánto tiempo?

7) Por lo regular ¿cuántas horas trabajas al día? ¿Trabaja en un mismo lugar o tienes diferentes trabajos?

8) ¿En la semana más o menos cuanto vendes? ¿De lo que vendes cuanto te queda a ti?

9) ¿Podrías decirnos aproximadamente cuánto gana en una semana o quincena?

10) ¿Cómo utilizas lo que ganas? ¿Tienes que pagar renta, luz, comida, escuela, ir al médico?

11) .- ¿Qué es lo más difícil de la vida en la ciudad? ¿Me podrías dar un ejemplo de una experiencia

difícil? _____

12) ¿Cómo es la relación con la gente a la que te compra tus productos?

13) ¿Tienes problemas en tu trabajo? ¿Cuáles son? Agresión, rechazo, obstáculos, (profundizar en cada uno de los problemas citados por el informante).

1º.

2º.

3º.

14) Si tuvieras oportunidad de elegir otro trabajo, ¿Cuál te gustaría? ¿Por qué?

15) ¿Has escuchado alguna vez la palabra discriminación? ¿Qué sentido le das tú?

16) ¿Crees que los indígenas en la ciudad sufren discriminación? ¿En qué lugar? (laboral, salud, educación, social)

1º.

2º.

3º.

17) . ¿En qué situaciones se ha sentido peor tratado en la ciudad?

1. Cuando has hablado tu idioma _____

2. Cuando estás trabajando _____

3. Cuando has recurrido a alguna Institución de gobierno _____

18) ¿Te has sentido alguna vez discriminado mientras vendes tus productos? ¿Por qué? Me podrías ejemplificar ¿En qué lugares? _____

19) ¿Te sientes discriminado por ser indígena? _____

20) Explícame ¿cuál ha sido la peor situación que has vivido en la ciudad? (Para retomar en caso de no haberlo dicho antes)

21) ¿Conoces algún programa o proyecto del gobierno que te ofrezca apoyos? ¿Has participado en alguno? ¿Conoces a alguien de tu alrededor que haya participado en alguno? ¿Cuál?

Anexo 4.

Matrices de sistematización de datos cualitativos

Tabla 1

Matriz de sistematización-Percepción ONG's							
Ámbito temático	Categorías centrales	Sub categorías	Categorías emergentes				
Percepción de la discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes	Expresiones de discriminación	Discriminación étnica	Estratificación social	Estratificación racial	Sociedad racista	Rechazo a indígenas	Indígenas considerados invasores
	Discriminación institucional	Abuso de autoridad	Riesgo en el trabajo	Violencia explícita	Autoridades no escuchan	Autoridades violentan a jóvenes indígenas vendedores	Abuso de policías y supervisores
	Discriminación acceso de los espacios	Negación de los espacios públicos	Discriminación en el espacio público	Exclusión del contexto social	Marginalidad	Trato desigual	Opresión

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Matriz de sistematización percepción empresarios de bares y restaurantes							
Ámbito temático	Categorías centrales	Sub categorías	Categorías emergentes				
Percepción de la discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes	Estereotipo	Relación trabajo informal-indígenas	Mayoría de personas vendedoras ambulantes son indígenas	Indígenas y venta ambulante un problema	Condición étnica	Negaron entrada a comercio a indígena se pensó que era vendedora ambulante	Condición económica
	Estrategia de subsistencia	Obtener ingresos mediante trabajo informal	Venta ambulante asociada personas sin empleo formal	Venta ambulante lo único que quedaba por hacer	Niveles educativos bajos relacionado a la venta ambulante	Ambulantaje fuera de control	Sociedad crea en el imaginario contexto de vida de jóvenes indígenas vendedores
	Intolerancia social	Molestia presencia de jóvenes indígenas vendedores	Empresarios piden reubicar a indígenas vendedores ambulantes	Critica constante hacia los indígenas vendedores	Vinculan robos con jóvenes indígenas	Sociedad exige expulsión de vendedores ambulantes	Sociedad desapruueba ambulantaje

Fuente: Elaboración propia

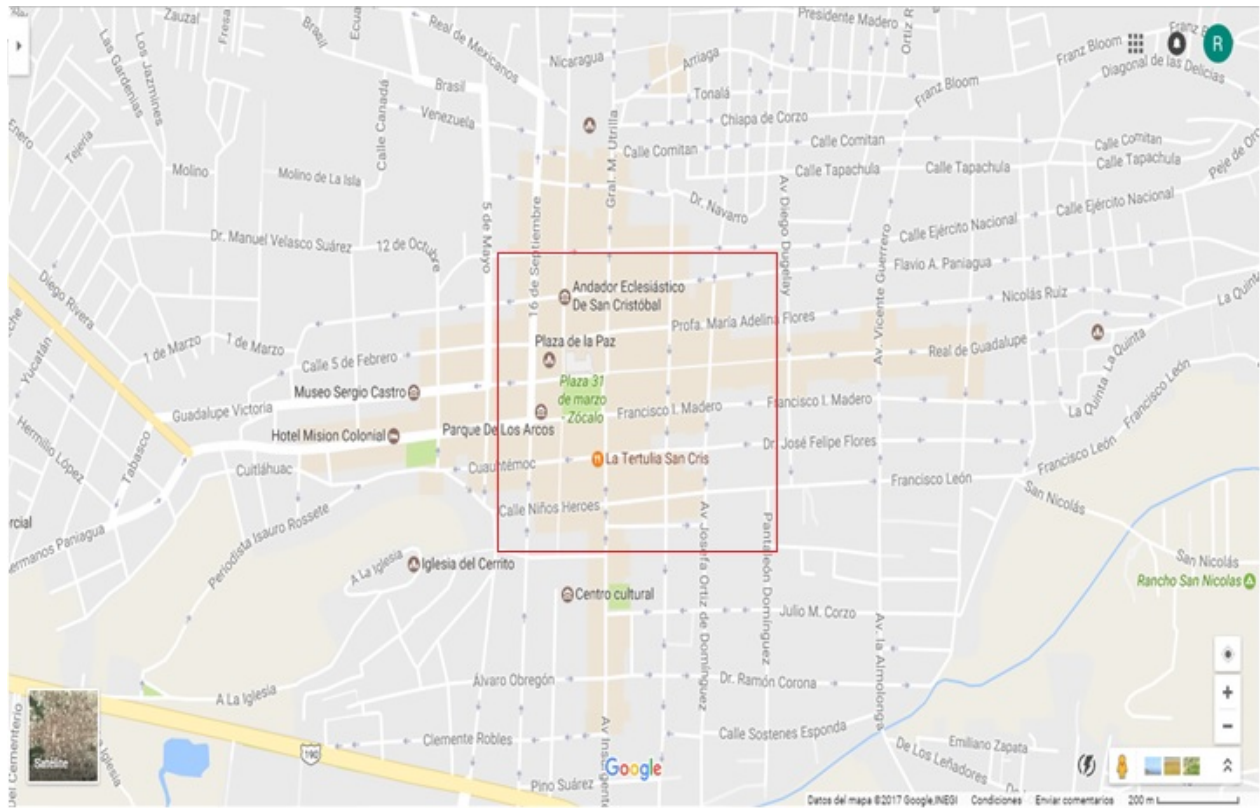
Tabla 3

Matriz de sistematización-percepción jóvenes indígenas vendedores ambulantes							
Ámbito temático	Categorías centrales	Sub categorías	Categorías emergentes				
Experiencias de discriminación de jóvenes indígenas vendedores ambulantes	Prácticas discriminatorias violentas	Provocación	Conflicto con cliente	Cliente maltratado	Acoso sexual	Discriminación por apariencia	Peligro en la noche
		Agresión por funcionarios	Acoso de supervisores de servicios públicos	Multa de servicios públicos	Decomiso de productos	Extorción policial	Miedo a la patrulla
	Segregación en los espacios públicos	Privación de los espacios públicos	Negación a los espacios	Desalojo por comité de colonia	Discriminación por venta ambulante	Hostigamiento empresarios	Prejuicio a jóvenes indígenas vendedores

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5.

Mapa del área de concentración de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes



Fuente: Google maps 2017

Directrices para autores/as Revista de El Colegio de San Luis

Normas de publicación

- Los textos propuestos y sus anexos deberán enviarse a través de la plataforma de gestión electrónica de artículos y revistas Open Journal Systems (OJS), en la que es necesario crear un perfil de usuario como autor y completar los pasos de envío que ahí se indican. En este sentido, se le sugiere a los autores que gestionen su número de identificación orcid (Open Researcher and Contributor (ORCID)), para evitar confusiones causadas por homónimos.
- Una vez que haya ingresado el texto a ojs, la *Revista de El Colegio de San Luis* mandará acuse de recibido al autor en un plazo no mayor de 15 días.
- El Comité de Redacción revisará que el texto se apegue a las disciplinas que abarca la *Revista* y cumpla con las convenciones editoriales de cada sección.
- Una vez que el Comité de Redacción considere que se apega a las disciplinas que abarca la *Revista* y cumple con las convenciones editoriales, se someterá a la revisión de coincidencias mediante el uso del software Turnitin, el cual detecta inconsistencias en las citas, así como las similitudes con otros textos ya publicados en internet e instituciones académicas, a fin de no publicar textos con plagios. El resultado de esa revisión será confidencial y sólo será informado el responsable del envío.
- En el apartado “Resumen biográfico” de la sección “Resumen” de la plataforma ojs, los autores deberán incluir una síntesis curricular de 120 a 130 palabras, la cual no aparecerá en el texto publicado, ya que únicamente se incluyen en éste la institución actual de adscripción del autor y correo electrónico, en la primera nota al pie de página.
- Los textos deberán ser enviados en un procesador de textos, de preferencia Word.
- Resumen de 150 a 175 palabras en español o en el idioma original, más su traducción al inglés y hasta cinco palabras clave.
- Página tamaño carta.
- En el tipo de fuente Times New Roman, de 12 puntos, a doble espacio.
- Entre los párrafos no es necesario dejar más espacio que el interlineado. Excepto para subtítulos.

- Los párrafos deberán tener sangría inicial, excepto los que le siguen a gráficas, fotografías, figuras o cuadros y citas a bando o independientes del párrafo.
- El archivo deberá incluir números de páginas.
- Los archivos complementarios (figuras, cuadros, mapas, fotografías, etcétera) deberán enviarse a través de ojs de manera independiente, aunque estén insertados en el archivo en Word.
- Las tablas, gráficas, fotografías e ilustraciones deberán enviarse en blanco y negro (solo se publicarán ilustraciones a color en la versión electrónica de la revista), en alta resolución, con un mínimo de 300 dpi, en tiff, .jpg o .eps. La *Revista de El Colegio de San Luis* no reelabora mapas ni dibujos. De ser necesario, se le notificará al autor para que las ajuste a lo requerido. El texto será publicado sin imágenes si éstas no cumplen con las especificaciones señaladas anteriormente.
- Todas las ilustraciones, gráficas y figuras deberán estar numeradas consecutivamente y tener su respectivo pie en que se señale la fuente. Además, deberán enumerarse e indicar con claridad su posición dentro del texto.
- Las notas al pie de página deberán ser únicamente aclaratorias, no bibliográficas, pues la *Revista* se apega a las normas que se mencionan a

<http://ojs.colsan.edu.mx/ojs/index.php/COLSAN/about/submissions#authorGuidelines>